



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Ejercicio Fiscal 2014



Asunción, 12 de febrero de 2015

Alcance:

Servicio de trámites de despachos aduaneros de Importación a Consumo (IC04), Ingreso a Depósito Aduanero c/Documento de Transporte (IDA3), Importación a Consumo desde Depósito Aduanero (IC09), Exportación a Consumo (EC01), Reexportación desde Depósito Aduanero (EC09). Que comprenden a las siguientes

Administraciones:

Capital, Ciudad del Este – (PIA), Encarnación, Falcón, Chaco'i, Caacupemí, Pedro Juan Caballero, A.I. Silvio Pettirossi, Puertos y Estibajes S.A. (Fénix), Terminales Portuarias S.A. (TERPORT), Salto del Guairá y Terminal de Cargas Km 12 (ALGESA), Villleta, P.A.K.S.A., Gical S.A., Solución Logística S.A. Puerto Seguro, Campestre S.A., Ceregral SAECA, Pilar, Puerto Privado San José (Empedril), Aeropuerto Internacional Guarani y CODESA.

Procesos de las áreas:

Secretaría General de la Dirección Nacional de Aduanas, Departamento de Archivo Central, Sumarios Administrativos de la Capital, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección Jurídica, Auditoría de Gestión Aduanera, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Fiscalización, Administración Sistema Informático SOFIA.

D.N.A. N° 201.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en el marco del Decreto N° 1.100/2014 por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142./2014 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014”, que en su Art. 224 inc. c1) establece: “*Los Organismos y Entidades del Estado (Administración Central y Entidades Descentralizadas citados en el Art. 2° de la Ley N° 5142/2014, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) en forma anual, conteniendo la información consolidada de los Informes Trimestrales presentados en el marco del Artículo 218...*”.

En tal sentido, se adjunta el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 de la Dirección Nacional de Aduanas y el *Formulario del reporte PRIEVA 11 “Control y Evaluación de Gestión”*, en formato escrito y digital (WORD y Excel).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi más alta consideración y estima.


ABOG. LUIS MORALES ROJAS
DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. _____ S. _____ D. _____

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Año 2014

ÍNDICE

Contenido

1	ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	2
	Base Legal.....	2
	Objetivos Generales de Calidad:	2
2	CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
	Rol Estratégico de la Entidad - EJES ESTRATÉGICOS.....	4
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
	Logros alcanzados por la Entidad - Recaudación Aduanera	7
	Recaudaciones por Mes – Año Comparativo	11
	Recaudación por Administración crecimiento porcentual	13
	Recaudación por Administración crecimiento	14
	Recaudación por Mes acumulado	14
	Exportaciones por Mes – Año Comparativo	17
	Importaciones Por Mes – Año Comparativo	18
	Cantidades de Exportaciones por Administración	20
	Participación de rubros en el total de la recaudación	30
	INCAUTACIONES ADUANERAS:.....	38
3	DESAFIOS FUTUROS.....	64
	Desafíos Futuros que la Entidad se compromete a lograr:	64
	ANEXO I	66
	Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	66
	ANEXO II.....	68
	Transferencias	68

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Aduanas es una institución autónoma y descentralizada, creada en virtud de la Ley N° 2422/04 “Código Aduanero”, que se fija como política institucional el de “Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad, identificando las necesidades de los usuarios, orientando las respuestas hacia la superación de sus expectativas, sustentadas en la Legislación Aduanera”, dentro de este marco, la institución desde el año 2006 ha logrado la certificación bajo la norma internacional de Calidad ISO 9001:2000, actualmente actualizada en su versión ISO 9001:2008 en el marco de la certificación internacional bajo normas de calidad.

1 ASPECTOS INSTITUCIONALES

Base Legal

Ley N° 2422/04, que en su Artículo 1° establece: *“Función de la Aduana. Concepto. La Dirección Nacional de Aduanas es la Institución encargada de aplicar la legislación aduanera, recaudar los tributos a la importación y a la exportación, fiscalizar el tráfico de mercaderías por las fronteras y aeropuertos del país, ejercer sus atribuciones en zona primaria y realizar las tareas de represión del contrabando en zona secundaria”*.

Decreto Reglamentario N° 4672 de fecha 6 de Enero de 2005.

Administraciones de Aduanas con Procesos Certificados



Objetivos Generales de Calidad:

Formar, capacitar y entrenar para el desarrollo de los talentos humanos, involucrarlos y comprometerlos en la identificación y participación en acciones de mejora.

Integrar la calidad en todos los procesos y en cada puesto de trabajo.

Facilitar el comercio internacional y la aplicación de las mejores prácticas para el aseguramiento de la cadena logística.

Misión:

Somos una institución autónoma facilitadora del comercio internacional, responsable de una eficiente recaudación de los tributos y fiscalización del tráfico de mercadería.

Visión:

Ser una institución líder, reconocida nacional e internacionalmente por su modelo de gestión, sustentado en infraestructura, tecnología de vanguardia, talento humano competente y comprometido.

Valores:

Transparencia: Acceso a la información confiable, posibilitando a los usuarios la previsibilidad en la aplicación de los procedimientos.

Excelencia: Compromiso con la mejora continua, logrando altos estándares de calidad.

Responsabilidad: Cumplir con efectividad las obligaciones institucionales.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2014 en el marco de las Políticas de Calidad que la actual administración en la gestión viene desarrollando y encarando.

2 CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

Rol Estratégico de la Entidad - EJES ESTRATÉGICOS

Con el propósito de garantizar una gestión responsable, eficiente, integra y transparente, acorde a los delineamientos del Gobierno Nacional, el marco legal “Ley 2422”, recomendaciones de la OMA, la Dirección Nacional de Aduanas, propone el Plan Estratégico enfocado en siete (7) ejes centrales de la actividad Aduanera:



Fuente: <http://www.aduana.gov.py/Gestion-de-Calidad.html>

FUNDAMENTACIÓN

Eje Estratégico	Qué significa?	Qué desea obtener la DNA?
Desarrollo del Talento Humano	Contribuir con el crecimiento y desarrollo personal y profesional del talento humano, para el desempeño óptimo en las actividades.	Desarrollar las competencias del talento humano. Generar productividad, competitividad y desempeño del talento humano. Motivar y hacer reconocimiento personal. Dignificar el servicio del talento humano. Gestionar el desempeño de los servidores de la DNA.
Gestión de la calidad y certificación ISO 9001:2008	Simplificar, actualizar, dinamizar, flexibilizar los procesos y lograr la certificación ISO 9001:2008 de todas las áreas y administraciones.	Estudiar, analizar, sensibilizar y simplificar los procesos. Agilizar y mejorar la prestación del servicio y generar confianza del ciudadano. Optimizar recursos y establecer conciencia de costos. Certificar los procesos, áreas y demás administraciones bajo la norma ISO 9001:2008. Generar cultura de servicio, confianza en el ciudadano e imagen institucional.
Fortalecimiento del Control, Seguridad y Facilitación.	Potenciar la gestión del cumplimiento e inducir la observancia voluntaria de los operadores, mediante programas y acciones basadas en la gestión de riesgos y la evaluación, y asegurar la cadena logística.	Proveer de equipamientos de seguridad para el funcionario del área operativo. Prever espacios físicos suficientes para mercaderías incautadas. Mayor incautación. Aislar el servicio a los clientes. Mejorar la infraestructura en los resguardos del país y puestos de control.
Inversión y asignación de recursos financieros para el mejoramiento de la tecnología, la infraestructura física y el desarrollo organizacional	Modernización de la Institución para mejorar la prestación del servicio	Desarrollar un sistema de información integral para la conectividad. Adquirir equipos informáticos. Mejorar la infraestructura física (Sede central), Asignar recursos para mejoramiento de procesos, capacitación de los servidores públicos, incentivos salariales (bonificación por escolaridad, antigüedad, etc.). Equipamiento adecuado para los operativos. Adecuación funcional y estructural de la DNA, ante los nuevos desafíos.
Proactividad y articulación normativa	Actualizar y contribuir a la modificación de la normatividad aplicable en la DNA.	Contribuir con la actualización de las normas que requiere el servicio. Definir unidad de criterios jurídicos en la aplicación de las normas. Divulgar y consultar la normatividad. Racionalizar y actualizar los trámites legales. Capacitar a los servidores públicos. Impulsar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
Comunicación e imagen institucional	Posicionar la imagen institucional frente a la ciudadanía. Socializar la gestión interna con los usuarios.	Generar credibilidad y confianza en la ciudadanía. Conocer las necesidades y superar las expectativas del ciudadano. Orientar al ciudadano y generar proximidad y accesibilidad al servicio. Establecer relaciones de corto, mediano y largo plazo con la ciudadanía.
Consolidación de la gestión a través de cooperaciones y alianzas	Fortalecer las relaciones con los clientes públicos y privados, nacionales e internacionales para fomentar la integración, coordinación y cooperación.	Preparar y presentar proyectos de desarrollo institucional. Conseguir apoyo técnico y/o financiero de Organismos Internacionales para la mejora de la gestión aduanera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Implementar una política institucional relacionada al Bienestar del personal, motivación e incentivos.
- Ajustar el plan de Capacitación por competencias.
- Potenciar la implementación de buenas prácticas de gestión enfocada a la mejora continua.
- Desarrollar y mantener procedimientos homogéneos (simplificados).
- Certificación de los procesos de todas las Administraciones Aduaneras y procesos centrales de las Direcciones y/o Áreas.
- Obtener cooperación técnica y/o financiera de los Organismos Internacionales y Aduanas de la Región para la mejora de la gestión aduanera.
- Elaborar y ejecutar proyectos transversales a la Institución.
- Establecer controles más eficientes y eficaces
- Superar la expectativa de recaudación
- Gerenciar los mecanismos necesarios para la facilitación y control en los ingresos y egresos de las mercancías.
- Incrementar el sentido de pertenencia y compromiso del funcionario de Aduanas con la implementación de una adecuada política de comunicación interna.
- Credibilidad y confianza de la ciudadanía, a través de una eficiente política de comunicación externa.
- Implementar el Digesto Normativo Aduanero Nacional y del Mercosur.
- Revisar y modificar el Código Aduanero y su Decreto Reglamentario.
- Optimizar la tecnología y infraestructura física de las Administraciones Aduaneras.
- Establecer renovación tecnológica de manera constante.
- Adecuar la Estructura organizacional a las necesidades aduaneras.

Análisis del Contexto del Sector dónde interviene la Entidad:

La Dirección Nacional de Aduanas es una institución autónoma facilitadora del comercio internacional, responsable de una eficiente recaudación de los tributos y fiscalización del tráfico de mercadería.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Logros alcanzados por la Entidad - Recaudación Aduanera

En cuanto a los logros obtenidos a nivel de ingresos en el año 2014, conforme a datos extraídos de la página web, www.aduana.gov.py: La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) registró un incremento del 10,41 en comparación al Ejercicio Fiscal 2013; récord histórico de recaudación anual de más de 8 billones de guaraníes en 2014, conforme a los datos del Sistema Informático SOFIA de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Resumen de Operaciones de Recaudaciones Aduaneras

Meses	Días Hábiles	Monto Total Gs.	Promedio Diario Gs.
Enero	22	606.086.862.563	27.549.402.844
Febrero	20	610.191.909.926	30.509.595.496
Marzo	21	613.702.793.786	29.223.942.561
Abril	20	630.217.283.516	31.510.864.176
Mayo	19	655.552.702.558	34.502.773.819
Junio	20	619.477.488.303	30.973.874.415
Julio	23	710.912.919.800	30.909.257.383
Agosto	20	706.478.722.403	35.323.936.120
Septiembre	21	684.417.777.725	32.591.322.749
Octubre	23	808.621.934.462	35.157.475.411
Noviembre	20	675.469.247.259	33.773.462.363
Diciembre	20	740.266.983.283	37.013.349.164

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Total Cantidad de Operaciones de Exportación

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
30.842	31.413	34.958	37.920

Total Cantidad de Operaciones de Importación

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
206.885	189.679	198.333	205.589

Total Imponible Dólar

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
12.317.425.912	11.484.512.979	12.048.797.260	12.020.678.284

Total De Recaudación

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
7.207.554.127.352	7.087.935.964.804	7.301.086.232.038	8.061.396.625.584

Total Porcentaje de Crecimiento

% 2014 Vs. 2013: **10,41 %**

% 2014 Vs. 2012: **13,73 %**

% 2014 Vs. 2011: **11,85 %**

Monto Total De Recaudación Por Año**Criterios Utilizados:**

Año: 2011 – 2012 – 2013 – 2014.

Incluye A Todas Las Administraciones.

Año 2011

Recaudación Gs.
7.207.554.127.352

Año 2012

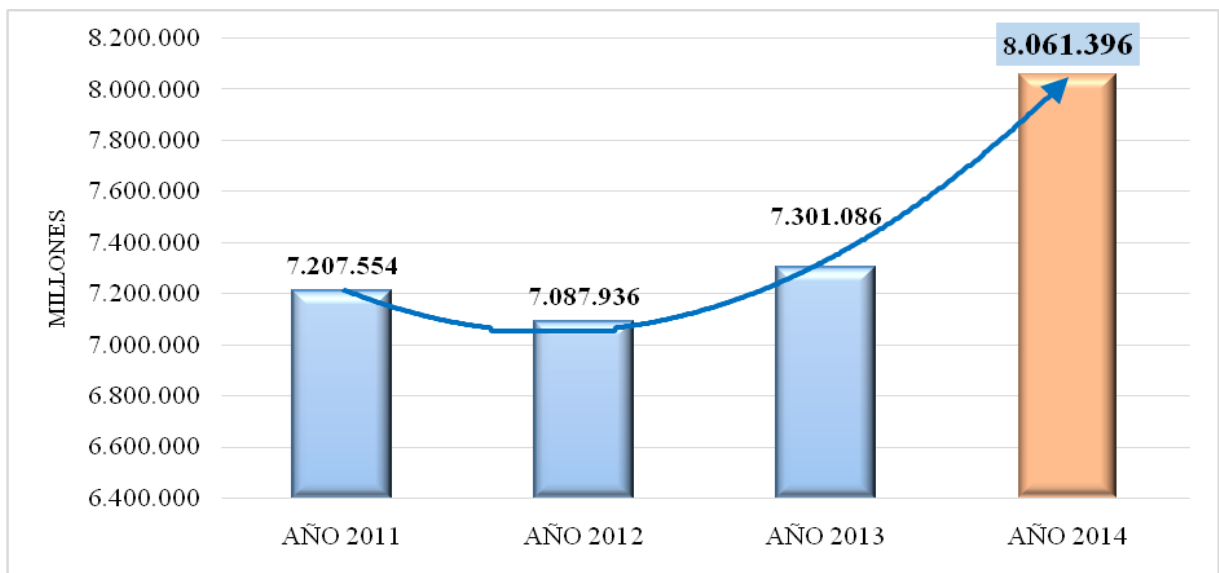
Recaudación Gs.
7.087.935.964.804

Año 2013

Recaudación Gs.
7.301.086.232.038

Año 2014

Recaudación Gs.
8.061.396.625.584



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

% Crecimiento 2014 Vs. 2013: **10,41%**

% Crecimiento 2014 Vs. 2012: **13,73%**

% Crecimiento 2014 Vs. 2011: **11,85%**

Meses con máximas Recaudaciones

Criterios Utilizados:

Año: 2011 – 2012 – 2013 – 2014.

Incluye A Todas Las Administraciones.

Año 2011

Mes	Recaudación Gs.
Noviembre	681.737.230.089

Año 2012

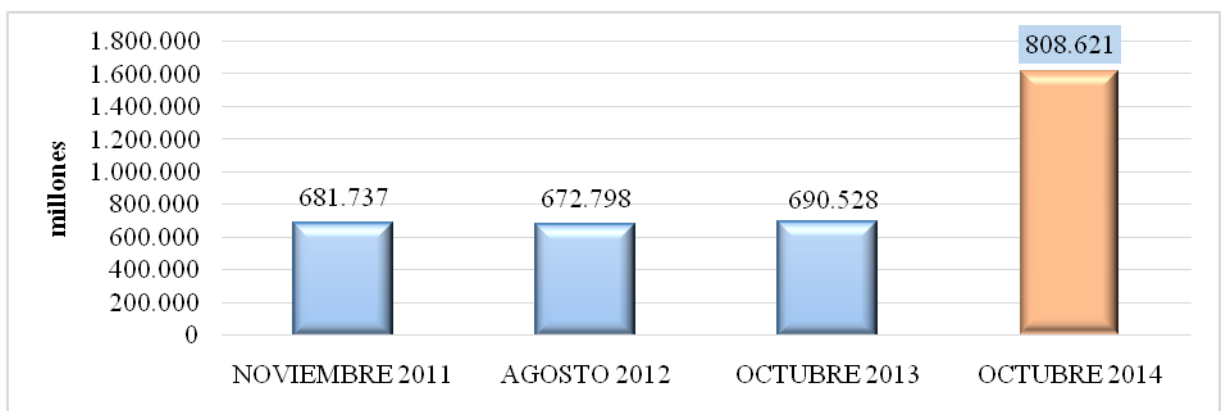
Mes	Recaudación Gs.
Agosto	672.798.113.996

Año 2013

Mes	Recaudación Gs.
Octubre	690.527.857.705

Año 2014

Mes	Recaudación Gs.
Octubre	808.621.934.462

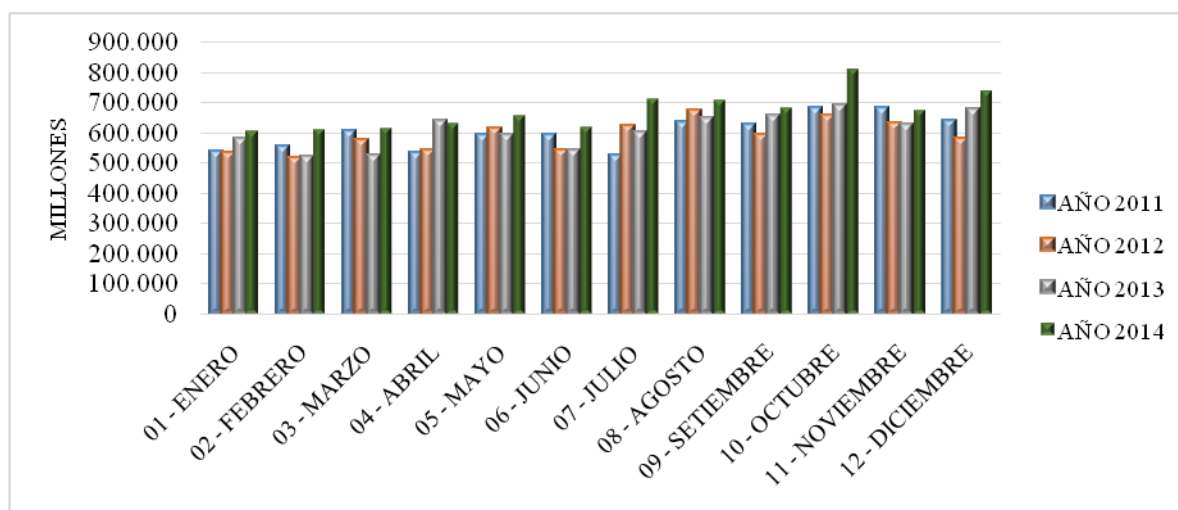


Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Recaudaciones por Mes – Año Comparativo

Criterios Utilizados:**Año: 2011 – 2012 – 2013 – 2014****Incluye A Todas Las Administraciones.****Diferencia: 2014 Vs. 2013**

Mes	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Diferencia
Enero	535.742.362.316	535.416.648.450	579.791.997.424	606.086.862.563	26.294.865.139
Febrero	555.267.318.701	516.924.435.922	522.644.381.881	610.191.909.926	87.547.528.045
Marzo	604.560.331.762	576.643.650.129	523.845.876.247	613.702.793.786	89.856.917.539
Abril	531.366.322.429	543.400.763.370	637.822.892.581	630.217.283.516	-7.605.609.065
Mayo	594.496.429.356	613.317.439.445	592.475.596.335	655.552.702.558	63.077.106.223
Junio	593.306.423.096	542.833.823.886	542.256.298.254	619.477.488.303	77.221.190.049
Julio	526.008.346.059	624.714.809.632	602.572.196.273	710.912.919.800	108.340.723.527
Agosto	637.402.003.026	672.798.113.996	646.663.285.262	706.478.722.403	59.815.437.141
Septiembre	628.246.828.972	594.374.857.937	654.930.588.002	684.417.777.725	29.487.189.723
Octubre	681.650.997.009	656.762.831.049	690.527.857.705	808.621.934.462	118.094.076.757
Noviembre	681.737.230.089	630.555.204.672	627.593.413.005	675.469.247.259	47.875.834.254
Diciembre	637.769.534.537	580.193.386.316	679.961.849.069	740.266.983.283	60.305.134.214
Total	7.207.554.127.352	7.087.935.964.804	7.301.086.232.038	8.061.396.625.584	760.310.393.546

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Recaudación por Administración crecimiento porcentual
Criterios Utilizados:

Año: 2011 – 2012 – 2013 – 2014.

Incluye A Todas Las Administraciones.

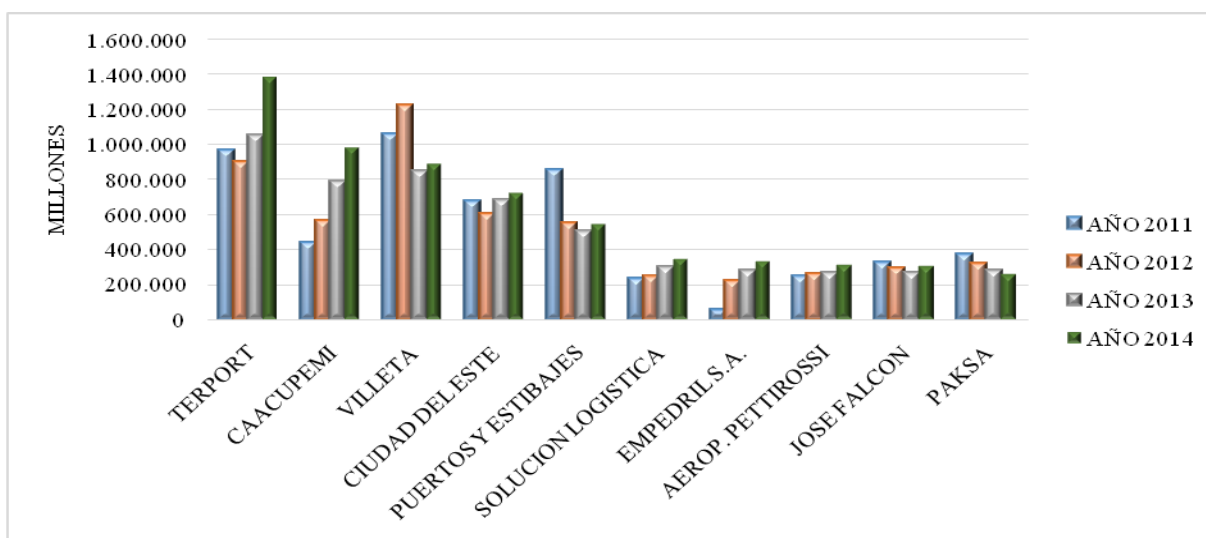
Crecimiento Porcentual: 2014 Vs. 2013 - 2014 Vs. 2012 - 2014 Vs. 2011

Aduana	Año 2014	Año 2013	% 14 Vs. 13	Año 2012	% 14 Vs. 12	Año 2011	% 14 Vs. 11
Terport	1.382.648.011.304	1.048.132.909.225	31,92	899.629.462.675	53,69	965.809.492.352	43,16
Caacupemí	976.295.967.406	788.092.241.919	23,88	560.557.226.267	74,17	438.037.786.479	122,88
Villeta	888.227.421.441	844.932.228.682	5,12	1.220.325.468.577	-27,21	1.058.370.152.836	-16,08
Ciudad Del Este	718.270.302.696	679.003.345.091	5,78	599.096.829.668	19,89	672.996.200.508	6,73
Puertos Y Estibajes	545.445.298.104	502.727.883.702	8,5	551.204.243.271	-1,04	854.652.214.800	-36,18
Solución Logística	345.222.479.290	296.389.774.225	16,48	245.457.713.729	40,64	232.057.541.741	48,77
Empedril S.A.	333.628.925.921	275.633.825.429	21,04	219.755.619.291	51,82	53.829.875.322	519,78
Aerop. Pettrossi	308.827.585.183	264.967.549.645	16,55	257.733.864.674	19,82	246.508.537.651	25,28
José Falcón	305.473.909.201	265.657.237.061	14,99	293.604.623.254	4,04	322.838.454.947	-5,38
Paksa	257.667.668.935	274.536.915.800	-6,14	317.013.853.222	-18,72	367.956.283.437	-29,97
Encarnación	215.787.116.575	211.354.191.044	2,1	170.745.935.866	26,38	162.927.481.245	32,44
Aeropuerto Guaraní	215.546.504.493	259.855.800.902	-17,05	296.944.734.734	-27,41	276.781.333.637	-22,12
Chacoí	183.307.194.363	205.894.135.354	-10,97	210.514.314.421	-12,92	234.874.116.009	-21,96
Pto Seguro Fluvial	168.114.996.370	188.332.712.328	-10,74	10.155.832.548	1,555.35	0	0
Ter. De Cargas Km.12	157.338.534.228	185.339.922.274	-15,11	138.770.014.130	13,38	188.562.024.591	-16,56
Codesa	155.440.835.519	172.049.854.435	-9,65	135.149.768.583	15,01	128.982.140.289	20,51
Logistic Group	145.703.909.739	28.390.488.066	413,21	0	0	0	0
Pedro Juan Caballero	108.079.555.934	52.193.138.923	107,08	47.272.445.586	128,63	58.762.594.569	83,93

Za Frca Global	94.452.583.645	79.878.633.490	18,25	109.182.323.373	-13,49	134.926.434.514	-30
Campestre S.A.	92.194.928.384	69.304.107.975	33,03	79.869.322.768	15,43	109.460.897.819	-15,77
Za Frca Trans Trade	84.530.866.120	92.568.140.058	-8,68	104.118.467.445	-18,81	109.745.573.769	-22,98
Ceregral SAECA	76.653.492.911	89.345.344.450	-14,21	90.840.211.157	-15,62	92.570.795.751	-17,19
Gical	69.071.643.621	142.232.325.011	-51,44	182.891.741.485	-62,23	196.231.557.619	-64,8
Capital	57.886.175.809	34.923.691.403	65,75	72.805.693.878	-20,49	105.947.950.270	-45,36
Salto Del Guaira	51.433.037.215	48.548.048.798	5,94	42.232.684.007	21,78	54.350.636.023	-5,37
Ita Enramada	36.226.792.644	77.719.428.762	-53,39	98.354.344.628	-63,17	98.010.320.606	-63,04
Santa Helena	24.443.324.129	26.077.309.212	-6,27	38.783.722.764	-36,98	18.557.634.927	31,72
Algesa S-Juan Itapuá	24.392.583.887	1.095.824.705	2,125.96	0	0	0	0
Mcal. Estigarribia	17.971.402.209	6.680.090.079	169,03	5.166.887.777	247,82	3.644.627.957	393,09
Pilar	16.248.732.828	75.921.485.935	-78,6	74.057.443.496	-78,06	18.041.035.092	-9,93
Concepción	4.864.845.480	13.307.648.055	-63,44	15.701.171.530	-69,02	2.120.432.592	129,43
Total	8.061.396.625.584	7.301.086.232.038	10,41	7.087.935.964.804	13,73	7.207.554.127.352	11,85

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Recaudación por Administración crecimiento



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Recaudación por Mes acumulado

Criterios Utilizados:

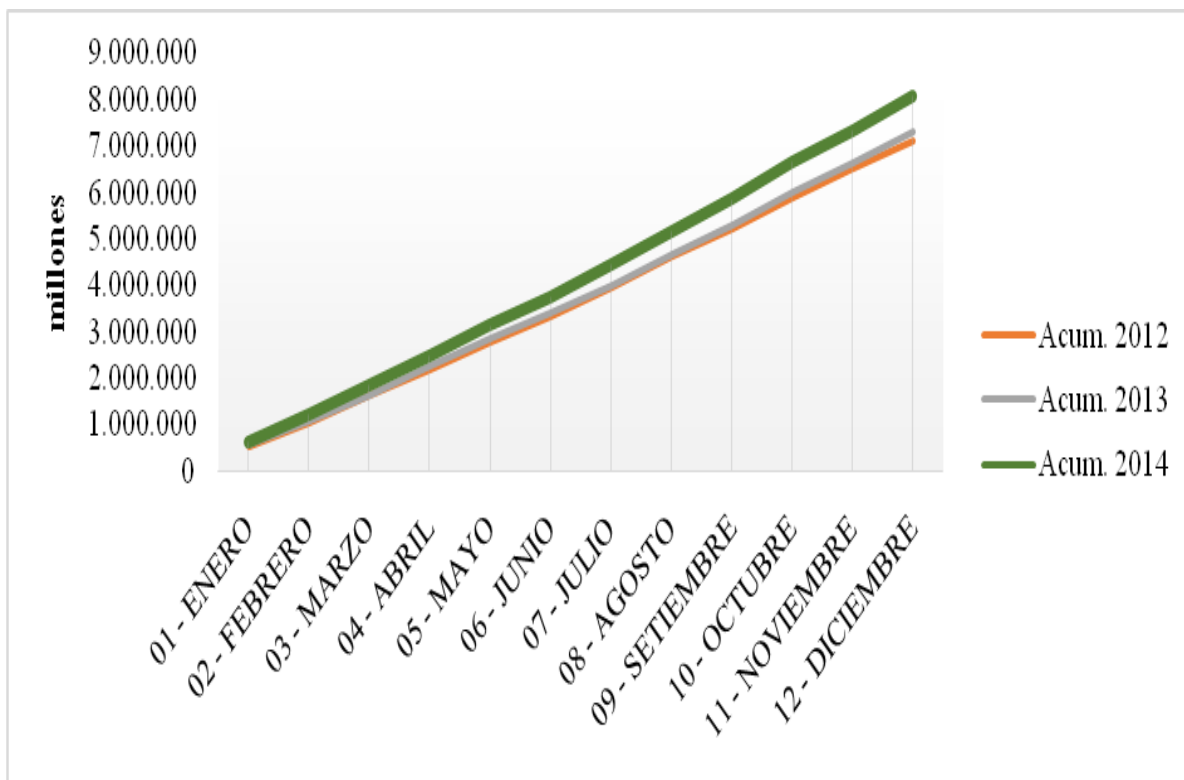
Año: 2012 – 2013 – 2014.

Incluye A Todas Las Administraciones.

Crecimiento Porcentual: 2014 Vs. 2013.

Mes	Año 2012	Acum. 2012	Año 2013	Acum. 2013	Año 2014	Acum. 2014	%
Enero	535.416.648.450	535.416.648.450	579.791.997.424	579.791.997.424	606.086.862.563	606.086.862.563	4,54
Febrero	516.924.435.922	1.052.341.084.372	522.644.381.881	1.102.436.379.305	610.191.909.926	1.216.278.772.489	16,75
Marzo	576.643.650.129	1.628.984.734.501	523.845.876.247	1.626.282.255.552	613.702.793.786	1.829.981.566.275	17,15
Abril	543.400.763.370	2.172.385.497.871	637.822.892.581	2.264.105.148.133	630.217.283.516	2.460.198.849.791	-1,19
Mayo	613.317.439.445	2.785.702.937.316	592.475.596.335	2.856.580.744.468	655.552.702.558	3.115.751.552.349	10,65
Junio	542.833.823.886	3.328.536.761.202	542.256.298.254	3.398.837.042.722	619.477.488.303	3.735.229.040.652	14,24
Julio	624.714.809.632	3.953.251.570.834	602.572.196.273	4.001.409.238.995	710.912.919.800	4.446.141.960.452	17,98
Agosto	672.798.113.996	4.626.049.684.830	646.663.285.262	4.648.072.524.257	706.478.722.403	5.152.620.682.855	9,25
Septiembre	594.374.857.937	5.220.424.542.767	654.930.588.002	5.303.003.112.259	684.417.777.725	5.837.038.460.580	4,5
Octubre	656.762.831.049	5.877.187.373.816	690.527.857.705	5.993.530.969.964	808.621.934.462	6.645.660.395.042	17,1
Noviembre	630.555.204.672	6.507.742.578.488	627.593.413.005	6.621.124.382.969	675.469.247.259	7.321.129.642.301	7,63
Diciembre	580.193.386.316	7.087.935.964.804	679.961.849.069	7.301.086.232.038	740.266.983.283	8.061.396.625.584	8,87
Total	7.087.935.964.804		7.301.086.232.038		8.061.396.625.584		10,41

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Exportaciones por Mes – Año Comparativo

Criterios Utilizados:

Año: 2011 - 2012 – 2013 – 2014.

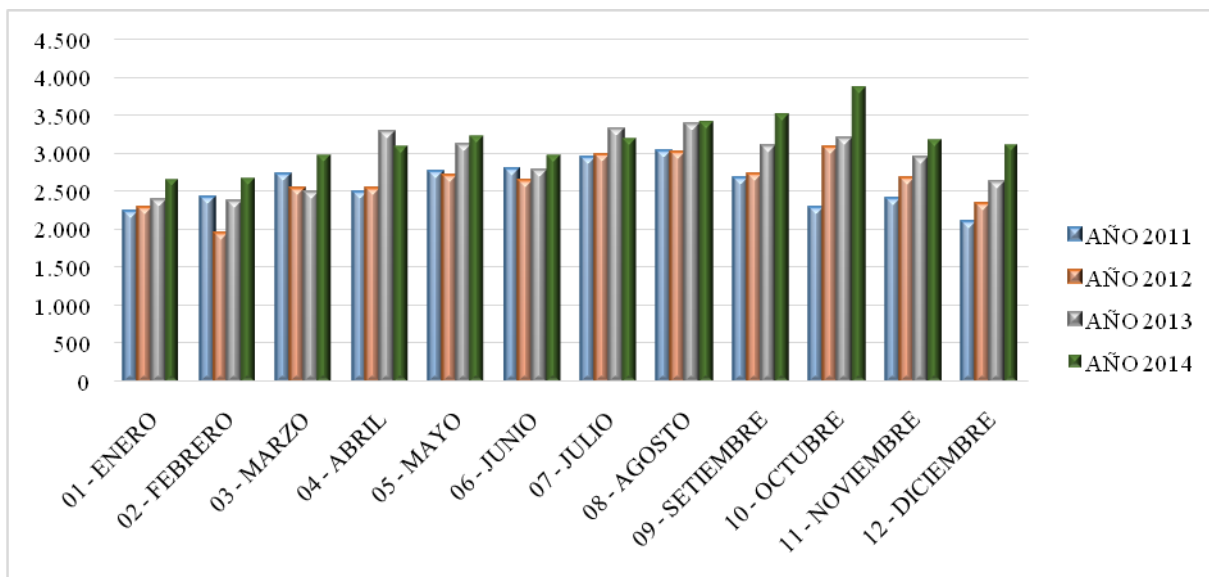
Incluye A Todas Las Administraciones.

Tipo Operación: Exportación.

Destinaciones Definitivas.

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Enero	2.228	2.281	2.390	2.663
Febrero	2.423	1.947	2.365	2.679
Marzo	2.725	2.532	2.485	2.975
Abril	2.491	2.535	3.272	3.096
Mayo	2.749	2.706	3.116	3.231
Junio	2.786	2.638	2.777	2.981
Julio	2.946	2.979	3.320	3.192
Agosto	3.034	3.006	3.386	3.410
Septiembre	2.674	2.715	3.098	3.527
Octubre	2.289	3.071	3.188	3.881
Noviembre	2.402	2.668	2.946	3.179
Diciembre	2.095	2.335	2.615	3.106
Total	30.842	31.413	34.958	37.920

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Importaciones Por Mes – Año Comparativo

Criterios Utilizados:

Año: 2011 - 2012 – 2013 – 2014.

Incluye A Todas Las Administraciones.

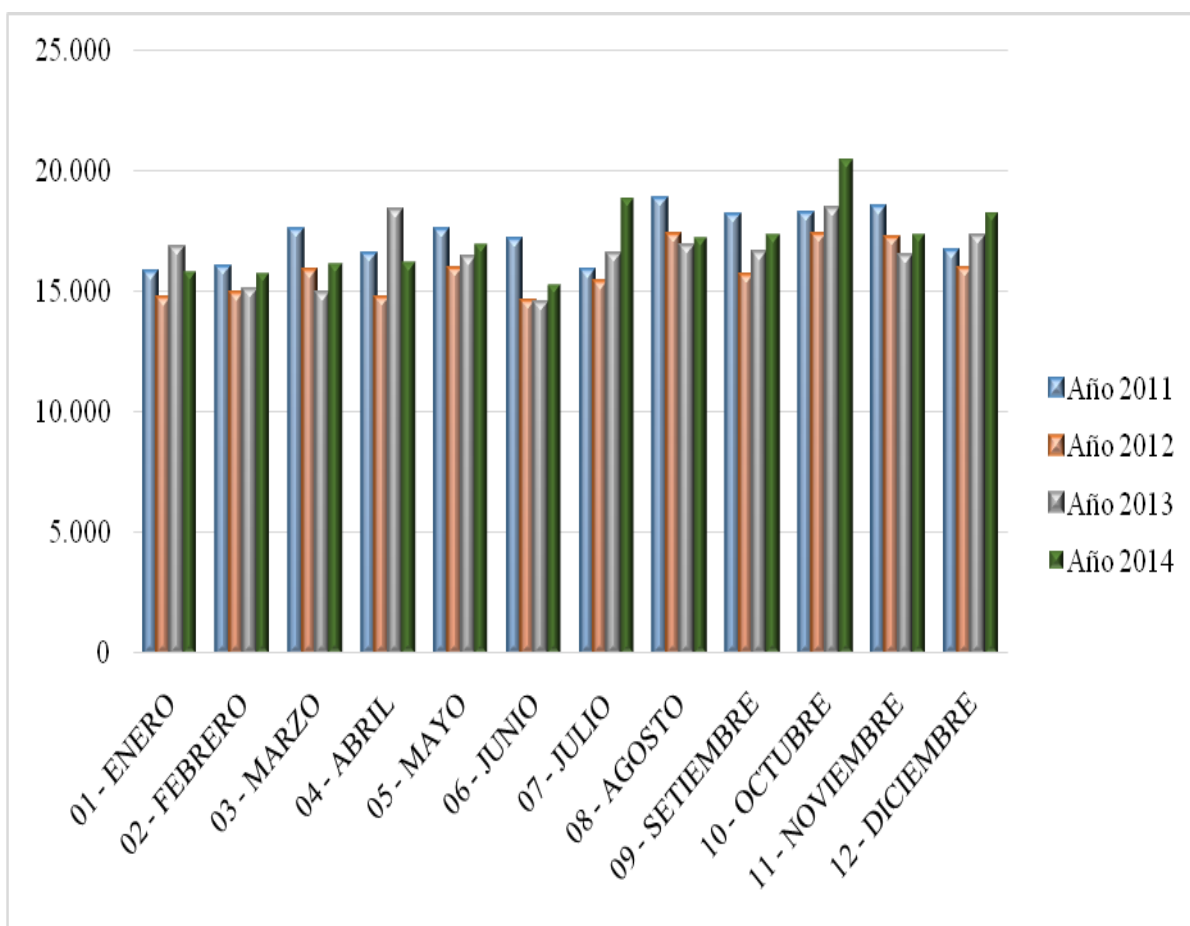
Tipo Operación: Importación.

Destinaciones Definitivas.

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Enero	15.778	14.721	16.839	15.782
Febrero	15.969	14.900	15.081	15.709
Marzo	17.561	15.854	14.944	16.167
Abril	16.548	14.734	18.363	16.205
Mayo	17.579	15.928	16.393	16.969
Junio	17.156	14.587	14.517	15.234
Julio	15.867	15.381	16.521	18.845
Agosto	18.842	17.362	16.876	17.240
Septiembre	18.195	15.680	16.601	17.379
Octubre	18.256	17.354	18.436	20.462
Noviembre	18.485	17.220	16.505	17.356
Diciembre	16.649	15.958	17.257	18.241

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Total	206.885	189.679	198.333	205.589

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Cantidades de Exportaciones por Administración

Criterios Utilizados:

Año: 2011 - 2012 – 2013 – 2014.

Incluye A Todas Las Administraciones.

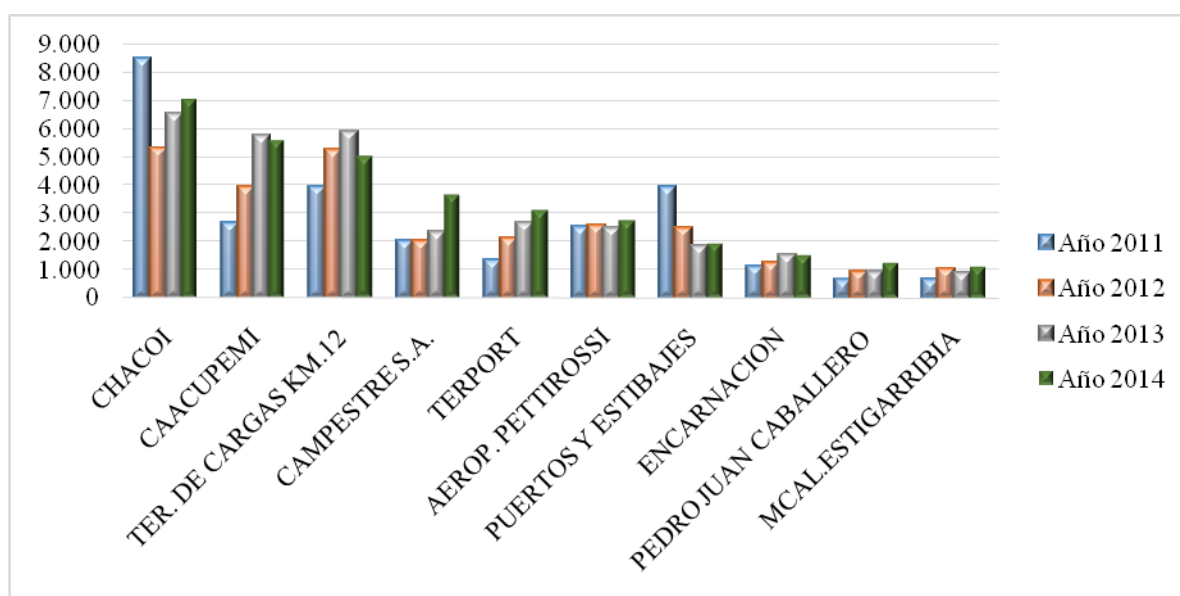
Tipo Operación: Exportación.

Destinaciones Definitivas.

Aduana	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Chacoi	8.510	5.314	6.512	7.031
Caacupemi	2.624	3.929	5.773	5.584
Ter. De Cargas Km.12	3.948	5.248	5.867	5.036
Campestre S.A.	2.015	1.998	2.317	3.643
Terport	1.325	2.112	2.655	3.096
Aerop. Pettirossi	2.517	2.577	2.484	2.745
Puertos Y Estibajes	3.933	2.485	1.833	1.919
Encarnación	1.109	1.250	1.496	1.518
Pedro Juan Caballero	619	934	904	1.214
Mcal.Estigarribia	645	1.025	871	1.111
Pto Seguro Fluvial	0	2	432	1.031
Ciudad Del Este	736	702	716	738
Salto Del Guaira	818	963	847	685
Villeta	691	922	683	679
Za Frca Global	412	397	390	675
Santa Helena	214	397	296	366
Capital	477	474	347	355
Empedril S.A.	35	270	232	240
Pilar	2	124	12	77
Za Frca Trans Trade	52	119	137	77
Concepción	58	85	90	55
Aeropuerto Guaraní	71	71	54	31
Algesa S-Juan Itapúa	0	0	0	6

Aduana	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Paksa	4	5	1	3
Codesa	2	2	0	2
Solución Logística	0	1	2	2
Logística Group	0	0	0	1
Gical	1	2	1	0
Ita Enramada	21	3	3	0
José Falcón	3	2	3	0
Total	30.842	31.413	34.958	37.920

Fuente:
<http://www.aduana.gov.py>



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Cantidades de Importaciones por Administración

Criterios Utilizados:

Año: 2011 - 2012 – 2013 – 2014.

Incluye A Todas Las Administraciones.

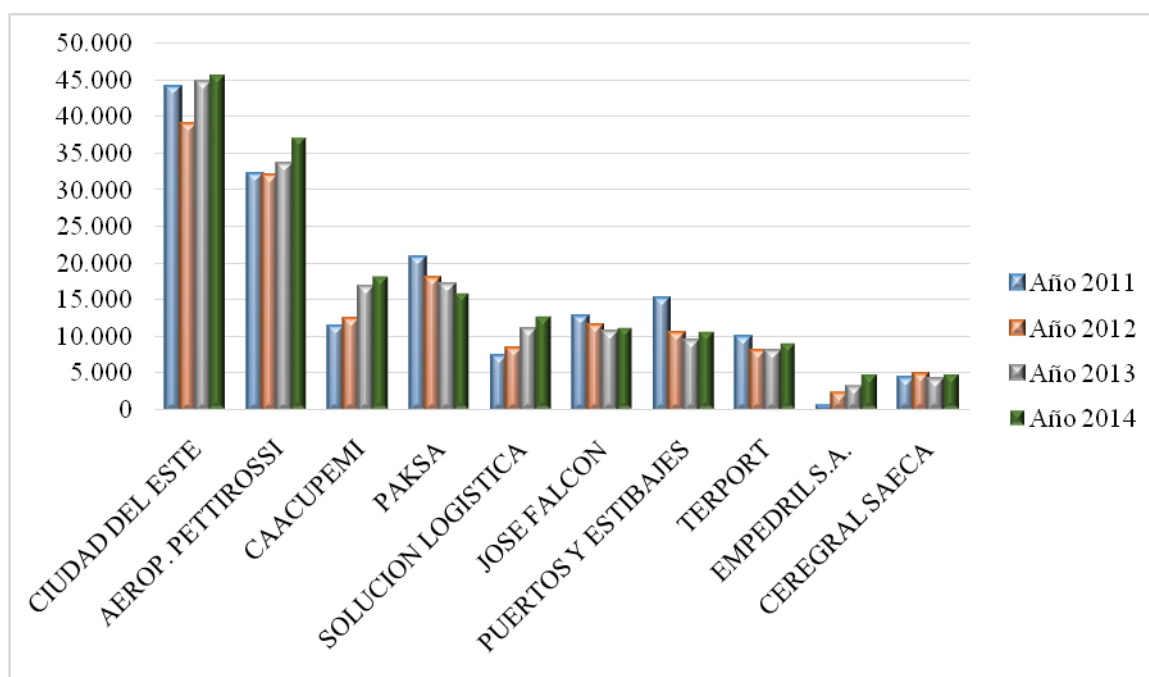
Tipo Operación: Importación.

Destinaciones Definitivas.

Aduana	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Ciudad Del Este	44.068	38.929	44.737	45.690
Aerop. Pettirossi	32.097	31.922	33.508	37.021
Caacupemi	11.359	12.267	16.739	18.088
Paksa	20.685	17.864	17.042	15.913
Solución Logística	7.316	8.262	10.964	12.624
José Falcón	12.753	11.423	10.515	11.113
Puertos Y Estibajes	15.092	10.472	9.420	10.609
Terport	9.796	7.963	7.965	9.117
Empedril S.A.	414	2.215	3.054	4.896
Ceregral SAECA	4.279	4.752	4.055	4.787
Codesa	3.625	3.300	3.208	3.576
Encarnación	4.975	3.578	4.112	3.544
Campestre S.A.	3.990	2.926	2.601	3.088
Pedro Juan Caballero	1.888	1.547	1.830	3.021
Ter. De Cargas Km.12	4.129	3.008	3.579	2.906
Gical	9.401	8.999	7.025	2.625
Logistic Group	0	0	572	2.442
Pto Seguro Fluvial	0	96	2.156	2.271
Capital	4.932	2.581	1.925	1.948
Aeropuerto Guaraní	3.041	2.393	2.010	1.747
Ita Enramada	2.926	3.030	3.213	1.686
Zona Franca Global	1.812	1.424	965	1.235

Aduana	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Zona Franca Trans Trade	1.610	1.556	1.470	1.185
Villeta	1.809	3.763	933	1.062
Salto Del Guaira	971	770	855	929
Chacoí	3.071	2.588	1.906	663
Algesa S-Juan Itapuá	0	0	37	622
Mcal. Estigarribia	286	306	360	566
Santa Helena	173	393	268	295
Pilar	332	1.313	1.254	285
Concepción	55	39	55	35
Total	206.885	189.679	198.333	205.589

Fuente:
<http://www.aduana.gov.py>



Fuente:
<http://www.aduana.gov.py>

Ranking De Exportadores

Criterios Utilizados:

Año: 2014.

Incluye A Todos Los Exportadores Vigentes.

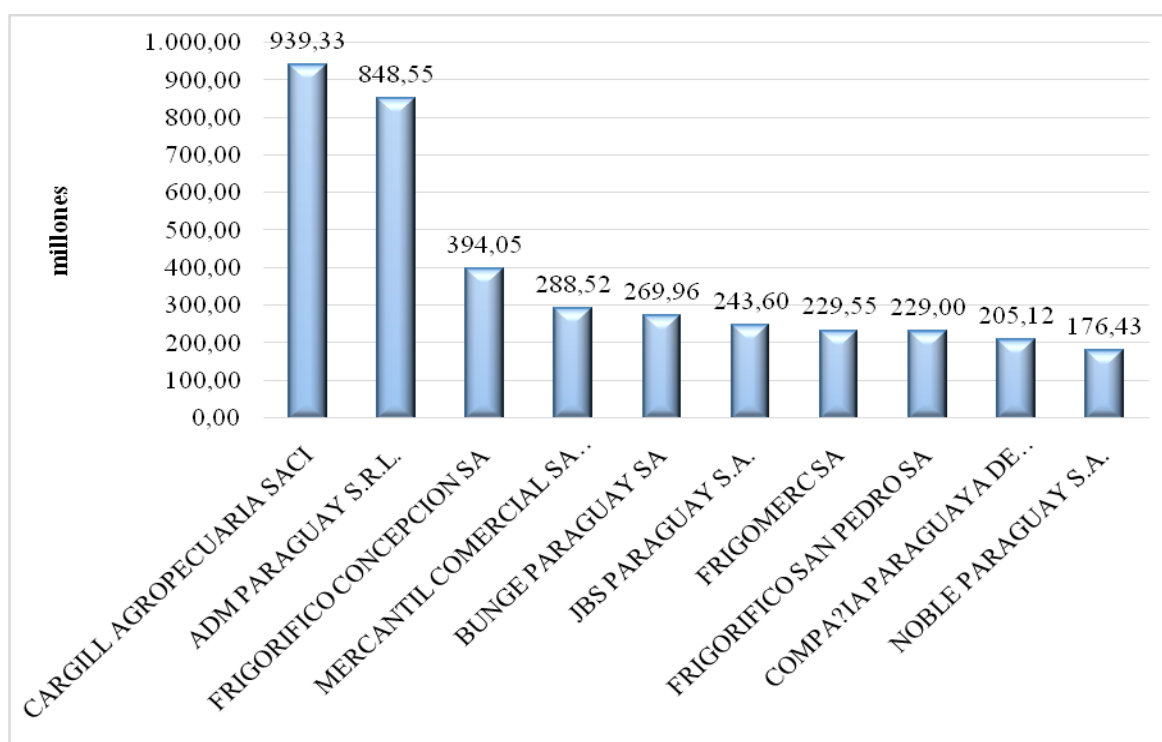
Tipo Operación: Exportación.

Primeros 10 Exportadores Con Mayor Fob Dólar.

Destinaciones Definitivas.

Ruc	Exportador	Fod Dólar Us\$	Rank
800059662	Cargill Agropecuaria Saci	939.332.337,29	1
800222342	Adm Paraguay S.R.L.	848.554.683,24	2
800233255	Frigorifico Concepcion Sa	394.046.302,74	3
800179323	Mercantil Comercial Sa (Merco Sa)	288.521.001,54	4
800334884	Bunge Paraguay Sa	269.958.480,28	5
800282116	Jbs Paraguay S.A.	243.597.263,81	6
800197089	Frigomerc Sa	229.552.928,5	7
800589114	Frigorífico San Pedro Sa	229.000.583,6	8
800713729	Compañía Paraguaya De Granos S.A.	205.117.598,87	9
800022777	Noble Paraguay S.A.	176.425.618,1	10

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>



Fuente:

<http://www.aduana.gov.py>

Ranking de Importadores

Criterios Utilizados:

Año: 2014.

Incluye A Todos Los Importadores Vigentes.

Tipo Operación: Importacion.

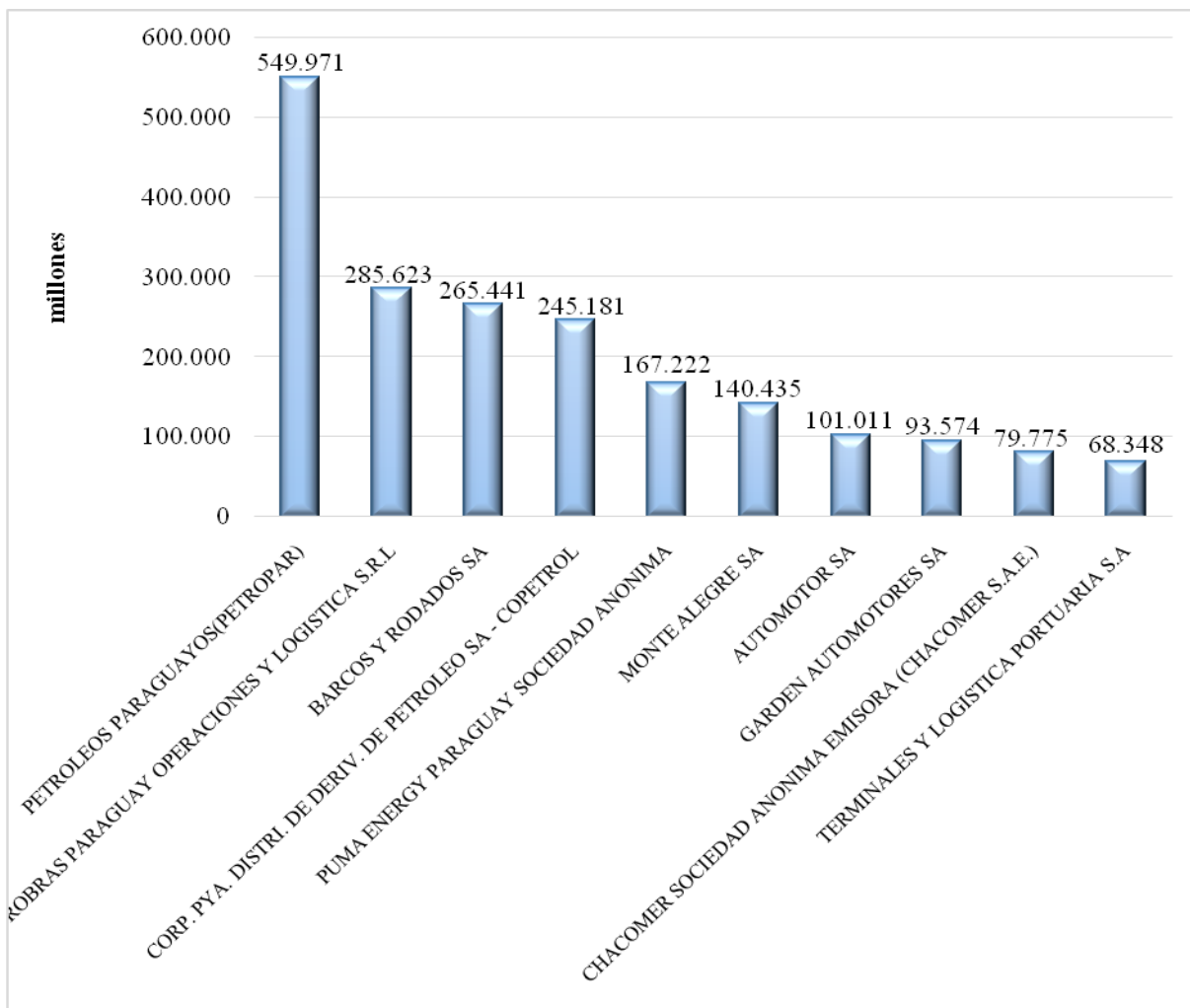
Primeros 10 Importadores Con Mayor Recaudacion Gs.

Destinaciones Definitivas.

Ruc	Importador	Recaudación Gs.	Rank
800026756	Petróleos Paraguayos(Petropar)	549.970.843.596	1
800159845	Petrobras Paraguay Operaciones Y Logística S.R.L	285.623.252.760	2
800066715	Barcos Y Rodados Sa	265.440.978.935	3
800077601	Corp. Pya. Distri. De Deriv. De Petróleo Sa – Copetrol	245.180.643.135	4
800272773	Puma Energy Paraguay Sociedad Anonima	167.221.705.157	5
800238923	Monte Alegre Sa	140.434.600.929	6
800013409	Automotor Sa	101.011.123.847	7
800245768	Garden Automotores Sa	93.573.719.844	8
800137442	Chacomer Sociedad Anónima Emisora (Chacomer S.A.E.)	79.774.538.508	9
800587871	Terminales Y Logistica Portuaria S.A	68.347.885.980	10

Fuente:

<http://www.aduana.gov.py>



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Operaciones de Exportación por Rubro:

Criterios Utilizados:

Año: 2014.

Tipo Operación: Exportación.

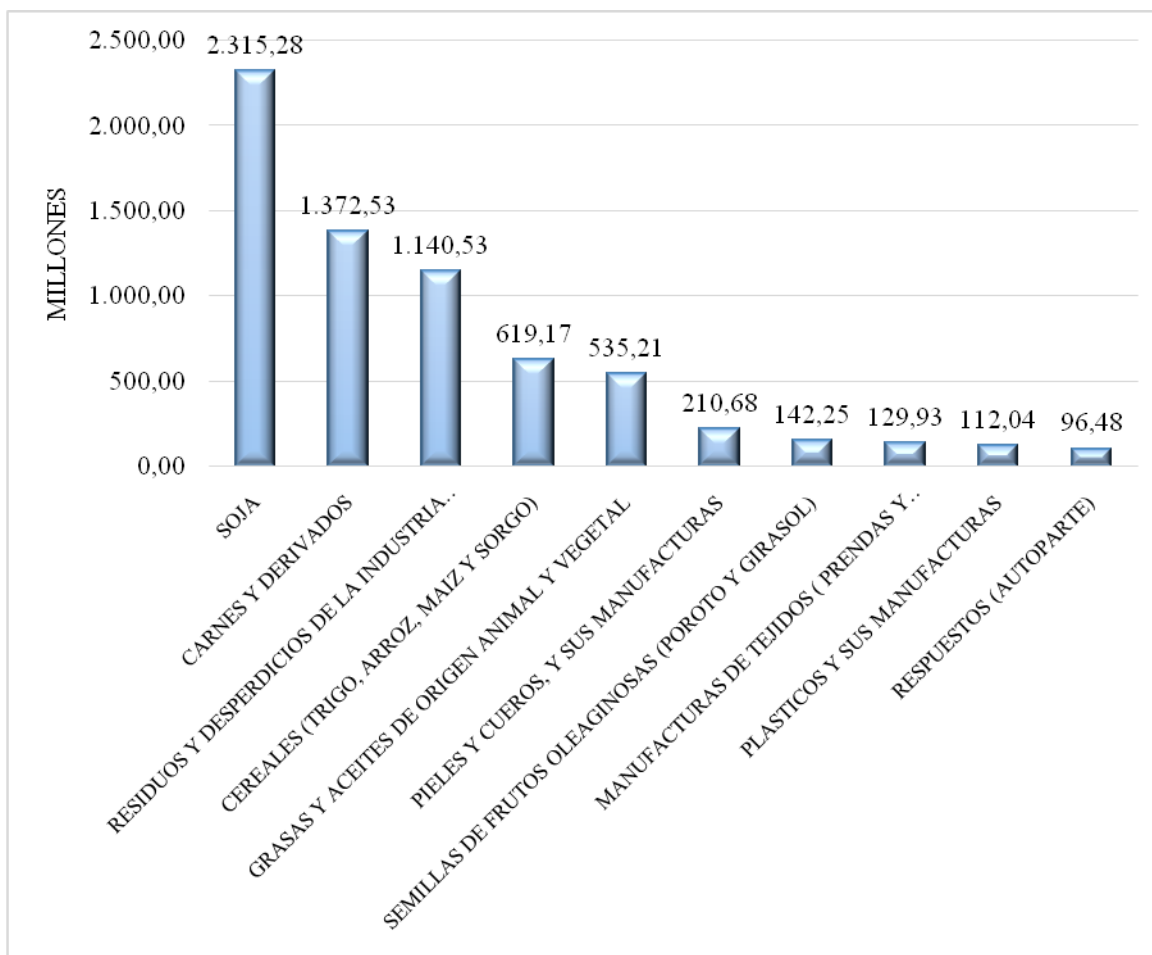
Primeros 20 Rubros De Exportación.

Destinaciones Definitivas.

Rubro	Kilo Neto	Fob Dólar Us\$	Ranking
Soja	4.866.855.691,72	2.315.275.382,44	1
Carnes Y Derivados	311.273.715,66	1.372.528.580,20	2
Residuos Y Desperdicios De La Industria Alimenticio Y Alimentos Preparados Par Animales	2.492.165.827,87	1.140.533.313,11	3

Rubro	Kilo Neto	Fob Dólar Us\$	Ranking
Cereales (Trigo, Arroz, Maiz Y Sorgo)	3.195.790.052,88	619.173.360,04	4
Grasas Y Aceites De Origen Animal Y Vegetal	694.562.048,65	535.211.864,55	5
Pieles Y Cueros, Y Sus Manufacturas	53.974.818,62	210.680.025,25	6
Semillas De Frutos Oleaginosas (Poroto Y Girasol)	83.974.989,60	142.251.148,35	7
Manufacturas De Tejidos (Prendas Y Complementos De Vestir)	15.681.157,37	129.926.747,02	8
Plasticos Y Sus Manufacturas	63.353.825,65	112.044.876,14	9
Respuestos (Autoparte)	4.614.927,26	96.480.403,31	10
Azucares Y Artículos De Confitería	97.610.851,44	80.597.783,70	11
Productos De Origen Animal Y Sus Derivados	36.577.193,64	73.669.129,74	12
Bienes De Capital	13.862.778,78	54.746.239,85	13
Productos Farmaceuticos Y Medicamentos	2.072.379,89	49.479.352,73	14
Combustibles Y Demas Productos Derivados Del Petróleo	37.263.603,00	44.438.469,43	15
Madera	60.166.773,01	42.236.681,09	16
Carbón Vegetal	131.555.239,96	35.324.473,15	17
Materias Textiles (Tejidos)	10.350.605,15	33.317.313,51	18
Tabacos Y Cigarrillos	6.780.485,48	31.801.864,02	19
Fundición De Hierro Y Acero	106.405.615,00	29.575.939,71	20

Fuente:
<http://www.aduana.gov.py>



Fuente:
<http://www.aduana.gov.py>

Operaciones de Importación por Rubro:

Criterios Utilizados:

Año: 2014.

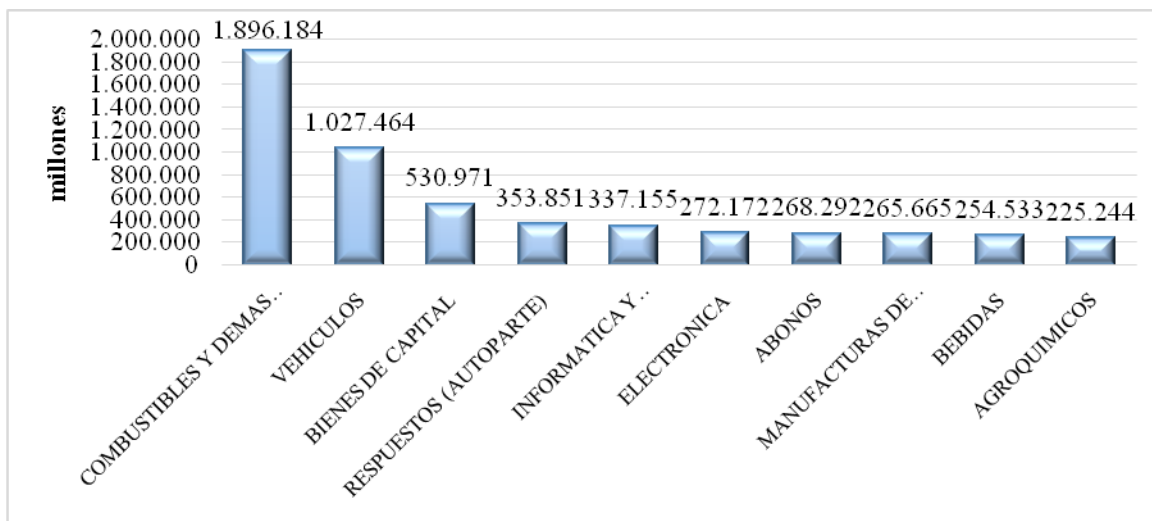
Tipo Operación: Importación.

Primeros 20 Rubros De Importación.

Destinaciones Definitivas.

Rubro	Recaudación Gs.	Ranking
Combustibles y demás productos derivados del petróleo	1.896.184.327.384	1
Vehículos	1.027.463.567.520	2
Bienes de capital	530.971.169.536	3
Respuestas (autoparte)	353.850.651.283	4
Informática y telecomunicaciones	337.155.166.648	5
Electrónica	272.171.685.425	6
Abonos	268.292.063.004	7
Manufacturas de tejidos (prendas y complementos de vestir)	265.665.307.532	8
Bebidas	254.532.960.268	9
Agroquímicos	225.243.595.586	10
Plásticos y sus manufacturas	198.156.847.748	11
Fundición de hierro y acero	184.849.544.693	12
Capitulo 85 maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción	178.816.342.582	13
Juguetes	173.833.788.631	14
Productos químicos	135.824.351.954	15
Aceites esenciales, perfumes y cosméticos	128.405.718.566	16
Papel y cartón	116.933.077.099	17
Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos, reactores	114.999.456.787	18
Calzados y sus partes	113.817.234.656	19
Preparaciones de hortalizas y frutas, y demás preparaciones alimenticias	99.809.446.537	20

Fuente: <http://www.aduana.gov.py>



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Participación de rubros en el total de la recaudación

Criterios Utilizados:

Año: 2012 - 2013 - 2014.

Ordenado Por El Año 2014.

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
Combustibles y demás productos derivados del petróleo	1.897.192.263.844	23,53	1.607.271.798.928	22,01	1.637.669.248.246	23,11
Vehículos	1.027.688.758.874	12,75	817.312.683.089	11,19	913.240.074.212	12,88
Bienes de capital	531.957.629.470	6,60	488.077.356.565	6,68	380.134.450.436	5,36
Repuestos (autoparte)	355.028.233.765	4,40	338.049.426.077	4,63	313.587.893.207	4,42
Informática y telecomunicaciones	337.298.328.939	4,18	394.207.696.660	5,40	371.877.653.170	5,25
Electrónica	272.371.734.263	3,38	293.643.930.382	4,02	276.966.055.767	3,91
Abonos	268.304.429.802	3,33	254.534.389.784	3,49	234.386.172.076	3,31
Manufacturas de tejidos (prendas y	266.307.945.146	3,30	239.162.164.150	3,28	273.664.954.677	3,86

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
complementos de vestir)						
Bebidas	254.603.904.220	3,16	212.596.579.265	2,91	230.651.808.202	3,25
Agroquímicos	225.311.754.469	2,79	216.144.892.531	2,96	168.084.286.674	2,37
Plásticos y sus manufacturas	200.883.841.733	2,49	184.470.412.551	2,53	182.153.262.080	2,57
Fundición de hierro y acero	185.016.414.736	2,30	138.994.068.966	1,90	124.438.722.971	1,76
Capítulo 85 maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reprod	179.005.400.600	2,22	160.383.915.425	2,20	173.776.384.184	2,45
Juguetes	174.003.747.724	2,16	151.327.311.264	2,07	173.410.290.782	2,45
Productos químicos	136.223.144.525	1,69	138.609.483.092	1,90	116.662.112.833	1,65
Aceites esenciales, perfumes y cosméticos	128.740.082.051	1,60	114.051.628.895	1,56	142.152.900.712	2,01
Papel y cartón	117.327.954.199	1,46	102.038.569.765	1,40	106.411.656.616	1,50
Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos, reactores	115.018.713.741	1,43	123.473.398.223	1,69	110.916.568.957	1,56
Calzados y sus partes	113.874.016.417	1,41	97.418.088.830	1,33	91.816.601.654	1,30
Preparaciones de hortalizas y frutas, y demás preparaciones alimenticias	99.893.369.088	1,24	86.695.297.249	1,19	79.125.571.399	1,12

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
Tabacos y cigarrillos	99.736.911.449	1,24	76.334.076.416	1,05	70.928.288.162	1,00
Manufacturas de fundición de hierro	84.203.082.513	1,04	71.494.684.683	0,98	68.723.436.523	0,97
Productos farmacéuticos y medicamentos	69.467.622.505	0,86	63.490.490.697	0,87	61.537.012.156	0,87
Materias textiles (tejidos)	68.920.061.592	0,85	58.778.760.558	0,81	56.443.559.425	0,80
Muebles	63.708.913.683	0,79	57.963.926.705	0,79	52.370.087.611	0,74
Manufacturas diversas de metal común (herramientas, cubiertos, guarniciones y otros)	58.592.675.121	0,73	53.257.669.366	0,73	54.056.934.828	0,76
Capítulo 96 manufacturas diversas	48.857.913.560	0,61	44.265.908.136	0,61	47.110.530.300	0,66
Capítulo 76 en este capítulo se entiende p.a.) Barras b.) Perfiles c.) alambre d.) Chapas, hojas	48.646.149.622	0,60	36.011.448.058	0,49	43.397.294.367	0,61
Productos cerámicos	46.566.499.642	0,58	41.473.837.219	0,57	38.420.771.234	0,54
Productos minerales (cementos, cal, sal y otros)	45.524.235.795	0,56	42.678.713.282	0,58	38.743.501.196	0,55
Preparaciones alimenticias a base de cereales, harina, almidón, leche y productos de pastelería	38.481.381.868	0,48	33.140.306.430	0,45	32.887.044.406	0,46

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
Pieles y cueros, y sus manufacturas	37.835.950.856	0,47	28.822.668.399	0,39	36.706.813.649	0,52
Colorantes y pinturas	35.620.187.525	0,44	31.284.306.700	0,43	31.468.326.874	0,44
Jabones y preparaciones para el lavado	34.731.983.109	0,43	32.546.022.146	0,45	31.337.897.085	0,44
Caucho y sus manufacturas	32.697.580.660	0,41	28.900.791.020	0,40	30.266.558.842	0,43
Residuos y desperdicios de la industria alimenticio y alimentos preparados par animales	31.712.298.729	0,39	25.471.257.994	0,35	22.007.982.805	0,31
Capitulo 90 instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía o de cinematografía, de medida, de con	30.799.842.911	0,38	27.648.597.261	0,38	30.338.260.778	0,43
Vidrios y sus manufacturas	29.342.500.484	0,36	24.528.362.246	0,34	25.958.120.650	0,37
Ajustes	25.710.735.561	0,32	162.113.587.919,1	2,22	16.996.818.527	0,24
Armas y sus partes, y municiones	21.082.987.618	0,26	22.094.816.391	0,30	14.784.261.276	0,21
Manufacturas de piedras, yeso, cemento y amianto	17.610.714.396	0,22	16.388.450.641	0,22	14.166.783.971	0,20
Cacao y sus preparaciones	16.452.629.959	0,20	12.149.612.269	0,17	12.490.198.398	0,18
Azucares y artículos de confitería	16.184.267.148	0,20	13.860.310.340	0,19	13.905.584.999	0,20

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
Carnes y derivados	16.028.772.078	0,20	11.349.334.328	0,16	9.177.232.018	0,13
Lácteos y derivados	13.563.174.006	0,17	11.239.516.512	0,15	12.067.089.962	0,17
Aluminio y sus manufacturas	12.488.088.641	0,15	11.263.042.207	0,15	13.361.349.593	0,19
Capítulo 91 aparatos de relojería y sus partes.	11.933.846.721	0,15	12.389.093.391	0,17	15.744.867.569	0,22
Madera	10.555.803.903	0,13	9.334.208.075	0,13	8.708.723.914	0,12
Cereales (trigo, arroz, maíz y sorgo)	10.515.754.239	0,13	3.277.878.357	0,04	2.626.641.644	0,04
Capítulo 35 materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enz	10.351.165.090	0,13	9.221.278.679	0,13	8.414.691.344	0,12
Productos de molinería (almidón y harinas)	9.756.020.171	0,12	8.494.731.676	0,12	8.125.762.313	0,11
Grasas y aceites de origen animal y vegetal	9.393.669.679	0,12	8.245.818.351	0,11	8.628.492.084	0,12
Preparaciones de pescados, crustáceos o moluscos y demás invertebrados acuáticos	8.436.339.681	0,10	7.013.812.514	0,10	6.715.108.642	0,09
Capítulo 65 tocados y sus partes	7.005.130.884	0,09	5.058.866.067	0,07	7.910.981.031	0,11
Productos fotográficos y	4.745.252.238	0,06	4.377.771.133	0,06	5.519.418.927	0,08

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
cinematográficos						
Pólvoras y explosivos	4.731.262.352	0,06	3.726.048.797	0,05	3.361.604.721	0,05
Capítulo 89 barcos y demás artefactos flotantes	4.319.333.772	0,05	4.385.756.449	0,06	6.401.149.266	0,09
Soja	4.098.218.618	0,05	1.806.137.958	0,02	1.246.080.653	0,02
Productos de origen animal y sus derivados	3.625.231.201	0,04	1.548.332.529	0,02	984.765.781	0,01
Capítulo 67 plumas y plumón preparados y artículos de plumas o de plumón; flores, artificiales; man	3.482.310.445	0,04	2.689.743.398	0,04	2.175.862.273	0,03
Bisutería	3.057.139.089	0,04	1.794.303.217	0,02	1.547.561.852	0,02
Capítulo 92 instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos	2.455.188.025	0,03	2.368.286.266	0,03	2.982.689.746	0,04
Animales vivos	2.382.111.912	0,03	2.682.253.478	0,04	2.827.633.993	0,04
Cafe, yerba mate y especies	2.184.180.803	0,03	1.487.103.383	0,02	1.695.729.913	0,02
Metales preciosos y sus manufacturas	2.044.759.699	0,03	1.670.502.992	0,02	716.711.302	0,01
Paraguas, s sombrillas y quitasoles	1.906.774.146	0,02	1.787.045.226	0,02	2.030.840.028	0,03
Capítulo 26 minerales, escorias y cenizas	1.864.257.666	0,02	837.072.399	0,01	790.389.864	0,01

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
Hortalizas, raíces y tubérculos alimenticios	1.498.502.248	0,02	1.140.886.615	0,02	758.447.924	0,01
Frutas y frutos comestibles	1.495.466.450	0,02	703.921.424	0,01	1.270.405.878	0,02
Semillas de frutos oleaginosas (poroto y girasol)	1.454.478.829	0,02	1.033.153.890	0,01	929.048.564	0,01
Pescados y derivados	1.207.983.346	0,01	889.592.879	0,01	493.992.416	0,01
Capítulo 6 plantas vivas y productos de la floricultura	1.159.997.019	0,01	751.511.854	0,01	433.469.284	0,01
Capítulo 13 gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	1.050.582.835	0,01	897.211.063	0,01	719.385.707	0,01
Capítulo 47 pasta de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de pa	1.006.050.762	0,01	293.211.470	0,00	294.488.410	0,00
Capítulo 97 objetos de arte o de colección y antigüedades	749.159.119	0,01	2.020.974.640	0,03	744.544.739	0,01
Capítulo 79 cinc y manufacturas de cinc	686.043.819	0,01	403.039.446	0,01	492.341.480	0,01
Carbón vegetal	573.294.396	0,01	385.114.201	0,01	203.771.840	0,00
Capítulo 78 plomo y	287.396.825	0,00	320.242.896	0,00	205.742.054	0,00

Rubro	Año 2014	%	Año 2013	%	Año 2012	%
manufacturas de plomo						
Capítulo 46 manufacturas de espartería o de cestería	285.831.868	0,00	355.845.140	0,00	274.836.854	0,00
Capítulo 80 estaño y manufacturas de estaño	220.775.508	0,00	220.851.411	0,00	191.819.301	0,00
Capítulo 75 níquel y manufacturas de níquel	90.529.630	0,00	146.384.380	0,00	333.333.704	0,00
Capítulo 45 corcho y manufacturas de corcho	76.450.153	0,00	62.284.282	0,00	131.870.202	0,00
Capítulo 14 materias trezables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en	58.030.913	0,00	123.754.113	0,00	202.017.936	0,00
Capítulo 81 los demás metales comunes; cermetes; manufacturas de estas materias.	17.193.458	0,00	21.297.676	0,00	59.700.894	0,00
Capítulo 88 aeronaves, vehículos espaciales y sus partes	16.279.435	0,00	107.320.709	0,00	262.632.267	0,00
Total	8.061.396.625.584	100	7.301.086.232.038	100	7.087.935.964.804	100

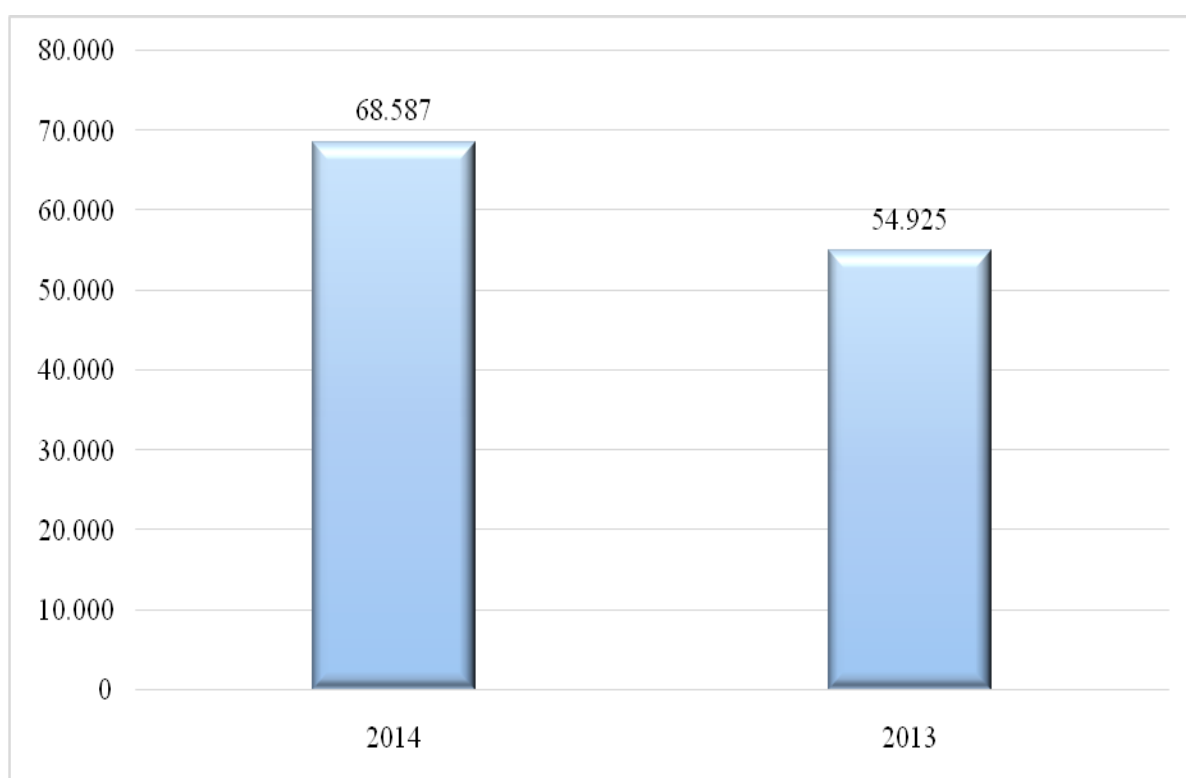
Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

Cantidad De Registros Ventanilla Único del Importador (VUI)

Criterios Utilizados:

Año: 2013 - 2014.

Año	Cantidad Solicitud
2014	68.587
2013	54.925



Fuente: <http://www.aduana.gov.py>

INCAUTACIONES ADUANERAS:

Coordinación Operativa de Investigación Aduanera (C.O.I.A.)

Para cumplir con la tarea de represión del contrabando, la Dirección Nacional de Aduanas cuenta con la Coordinación Operativa de Investigación Aduanera (COIA), órgano destinado a evitar el ingreso, egreso y/o tráfico, en todo el territorio nacional, de mercaderías en infracción de las normas aduaneras. Al efecto está facultado a realizar enlaces y coordinaciones con otros organismos públicos y privados afines.

De la función de inteligencia

La Inteligencia requerida para el desarrollo de las acciones operativas propiamente dichas, deberá resultar de un adecuado planeamiento y correcto desarrollo operativo, por parte del órgano específico de Inteligencia.

De las acciones operativas

Las acciones operativas se desarrollan a través de dos modalidades:

- Puestos de Control Permanentes – Bases Operativas

- Elementos Móviles

- Terrestres.

- Fluviales.

De los Recursos Humanos

El plantel de personal de la Coordinación Operativa de Investigación Aduanera (C.O.I.A.), está conformada por funcionarios provenientes de distintos ámbitos, lo que lo hace multidisciplinario y a la vez complejo. Así se dispone de:

Personal propio de la Dirección Nacional de Aduanas.

38 Permanentes

12 Contratados

3 Comisionado

Total: 53 Funcionarios

Personales Comisionado.

* De las Fuerzas Públicas.

- FF AA – Destacamento de la Armada Paraguaya.

15 Personales

* De la Policía Nacional.

49 Personales Policiales

Puestos de Controles:

VISTA ALEGRE
KM60
CHIRIGUELO
CRUCE CAROLINA
YBY YAU
CRUCE BELLA VISTA
TAVAPY
HERNANDARIAS

Patrullajes Moviles Permanentes:

CIUDAD DEL ESTE
ENCARNACION
SALTOS DEL GUAIRA
ÑEEMBUCU

Medios de Transporte:

a- Terrestres

Actualmente esta Coordinación cuenta con 32 Vehículos:

- ✓ 30 Patrulleras de las cuales:
 - 24 Operativas.
 - 06 No operativas. (sin funcionamiento)
- ✓ 02 Camiones de carga logística.

b- Fluviales

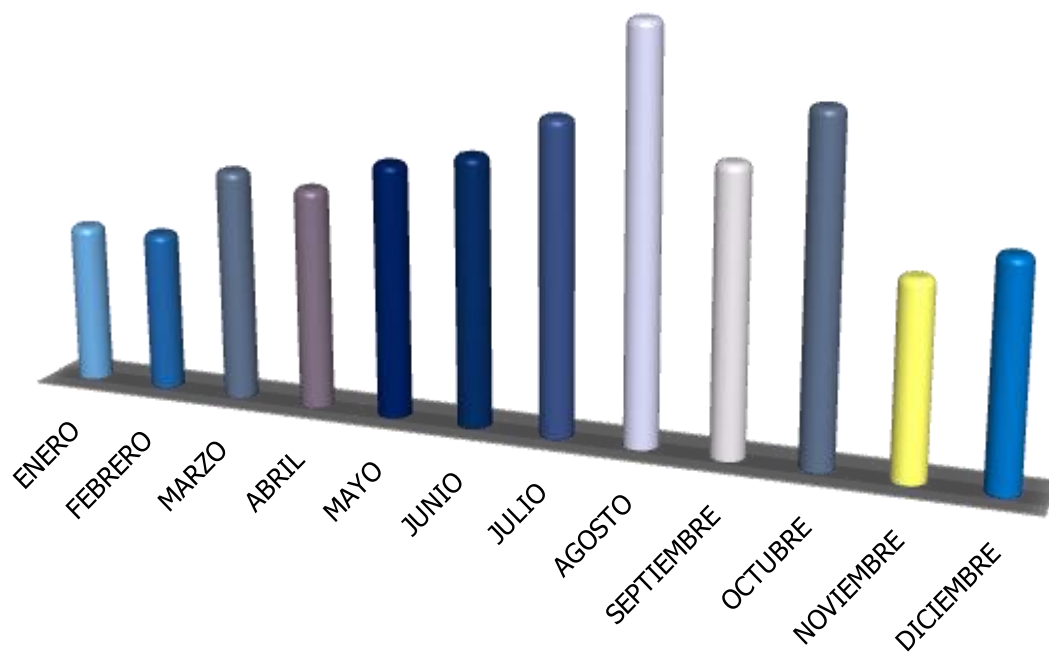
Actual 3 Lanchas Patrulleras

- 01 Operativas
- 02 No Operativas (sin funcionamiento)

Datos Estadísticos de la Coordinación Operativa de Investigación Aduanera (C.O.I.A.)

Mes	Valor
Enero	3.180.668.600
Febrero	4.990.343.194
Marzo	4.892.643.740
Abril	2.162.711.507
Mayo	4.651.839.959
Junio	3.578.809.300
Julio	4.080.863.325
Agosto	5.789.019.162
Setiembre	4.159.357.597
Octubre	4.356.599.395
Noviembre	1.347.730.967
Diciembre	1.824.799.795
Total	45.015.386.541

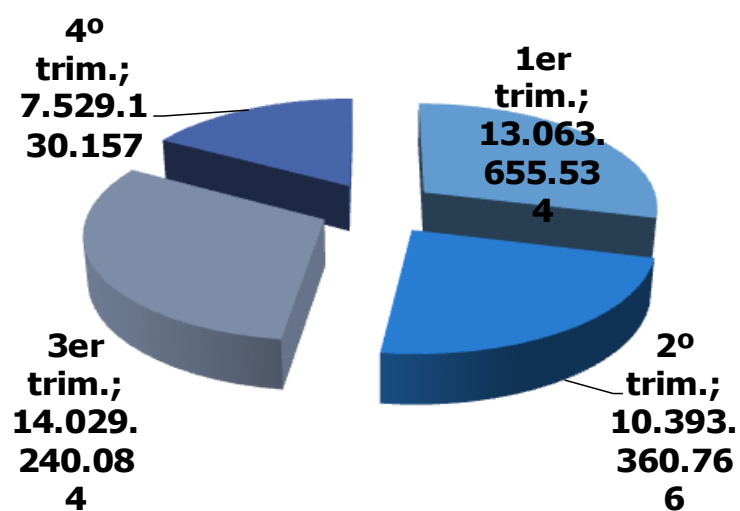
AÑO 2014



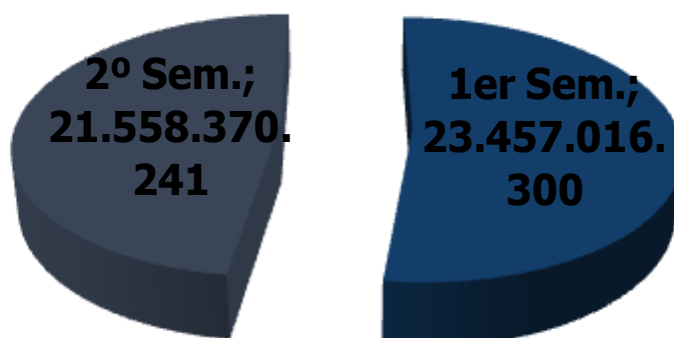
Febrero	45
Marzo	65
Abril	62
Mayo	71
Junio	75
Julio	87
Agosto	114
Setiembre	79
Octubre	95
Noviembre	54
Diciembre	62
Total	854

Valor de Incautación en Guaraníes - Dirección Nacional De Aduanas

Trimestres Año 2014



Valor de incautación en guaraníes por semestre año 2014



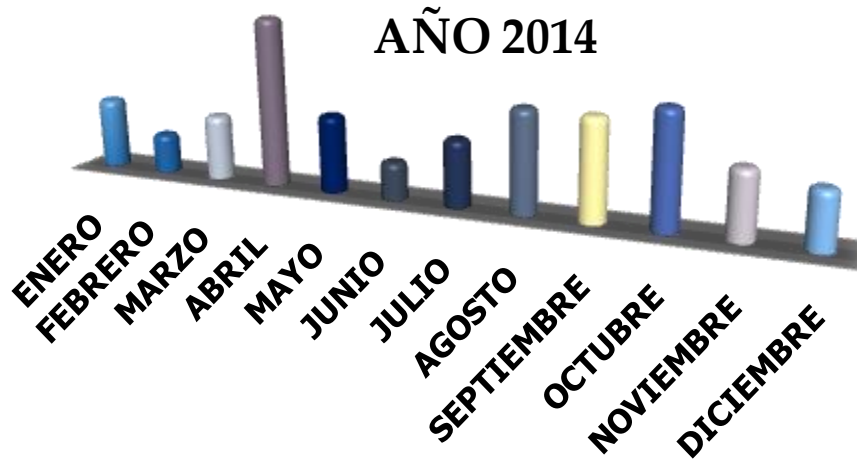
Algunas ilustraciones de las incautaciones de la Dirección Nacional de Aduanas:





Departamento de Resguardo Central

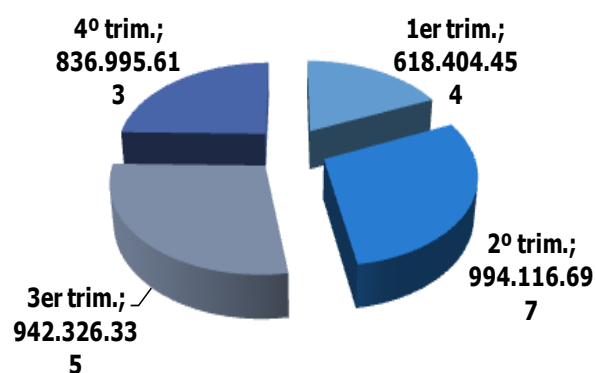
Valor en Guaraníes de Incautaciones año 2014 - Resguardo



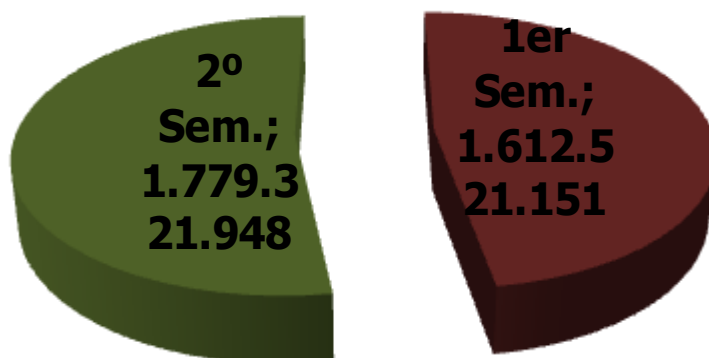
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AÑO 2014	249.912.093	139.874.415	228.617.946	591.358.746	270.857.591	131.900.360	232.427.070	357.554.260	352.345.005	401.016.745	236.911.823	199.067.045

MES	VALOR
ENERO	249.912.093
FEBRERO	139.874.415
MARZO	228.617.946
ABRIL	591.358.746
MAYO	270.857.591
JUNIO	131.900.360
JULIO	232.427.070
AGOSTO	357.554.260
SETIEMBRE	352.345.005
OCTUBRE	401.016.745
NOVIEMBRE	236.911.823
DICIEMBRE	199.067.045
TOTAL	3.391.843.099

Valor de Incautaciones en Guaraníes por Trimestres año 2014



Valor de incautaciones de Resguardo en Guaraníes por semestre año 2014



Coordinación Administrativa De Investigación Aduanera (C.A.I.A.)

La **Coordinación Administrativa De Investigación Aduanera**, conocida como **CAIA**, es una unidad especializada concebida para la detección de ilícitos, principalmente, que se realizan cooptando el servicio aduanero regular. Depende directamente del director nacional de aduanas conforme a la estructura organizacional de la institución, siendo conducida por un coordinador y agentes especiales investigadores. La unidad tiene facultades en todo el territorio nacional, y es a su vez Unidad De Control Conjunto, Integrándola Funcionarios De La Aduana, Policía Nacional Y Senad. Ejecutan El Programa Global De Control De Contenedores (Pgcc) De La Oficina De La Naciones Unidas Contra La Droga Y El Delito (Unodc) y de la Organización Mundial De Aduanas (OMA) –una de las dos unidades únicamente instituidas en Sudamérica conjuntamente con Ecuador-. A su vez, es Unidad De Transparencia Comercial (para el intercambio y cruzamiento de información referente a la actividad comercial (import/export) entre los EEUU y el Paraguay.

Conforme a la materia, aborda el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes (narcotráfico), de armas, piratería (falsificación), fraudes complejos que contemplan el ingreso o egreso irregular de mercaderías prohibidas por sí mismas o por su condición o modalidad (contrabando), y de aquellas sujetas a fiscalización y control, teniendo en su haber la detección del tráfico ilícito de autovehículos y maquinarias (robados y/o sustraídos), medicamentos falsos y no autorizados, precursores químicos, químicos destinados a la actividad agropecuaria, y de otras que afectan el patrimonio y el acervo estatal. Asimismo, ha detectado operaciones y emitido alertas referentes a actividades comerciales ajustadas a tipologías propias del lavado de activos y el financiamiento al terrorismo (la/ft) con reportes de operaciones sospechosas (ros) a la seprelad.

A más de la acción ejecutiva, colabora en el lineamiento de las políticas institucionales considerando tales hechos, lo cual posiciona a la unidad en un relacionamiento constante con otras instituciones públicas nacionales de manera directa (*POLICÍA NACIONAL, SENAD, SET, SEPRELAD, BCP, DINAVISA, MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, DINAPI, DIMABEL, DINAC, ANNP, ETC.*) o en el contexto de la PLANIFICACIÓN NACIONAL (*PLAN ESTRATÉGICO DEL ESTADO PARAGUAYO – PEEP – SEPRELAD; PLAN NACIONAL INTEGRADO – PNI – PY/UNODC*), con entidades y gremios privados, con organismos internacionales análogos –*Aduanas y Unidades de Inteligencia e Investigación del Mundo-* y Organizaciones Multilaterales (*Organización Mundial de Aduanas OMA, INTERPOL, GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL GAFI –MUNDIAL- Y GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL LATINOAMERICANA GAFILAT -REGIONAL-*).

Resumen De Actividades 2014

Fecha Ref.	Puerto - Aduana	Descripción	Afectación	Monto Estimado S/ Materia En Us\$*
03/01/2014	Terport	Artículos Electrónicos	Piratería	5.300.000
13/01/2014	Logistic Group	Cremas Y Lociones	Piratería	1.161.600
14/01/2014	Logistic Group	Perfumes Y Colonias	Piratería	331.920
29/01/2014	DINACOPA	Accesorios Para Armas	Armas	850
12/02/2014	DINACOPA	Accesorios Para Armas	Armas	860
14/02/2014	DINACOPA	Accesorios Para Armas	Armas	5.550
17/02/2014	DINACOPA	Accesorios Para Armas	Armas	1.850
19/02/2014	DINACOPA	Accesorios Para Armas	Armas	2.450
20/02/2014	DINACOPA	Accesorios Para Armas	Armas	1.750
27/02/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Anabólicos	Medicamentos Controlados	39.600
05/03/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Artículos Electrónicos	Piratería	56.470
11/03/2014	Zona Franca Trans Trade	Artículos Electrónicos	Piratería	453.500
17/03/2014	Dinacopa	Accesorios Para Armas	Armas	270
19/03/2014	Dinacopa	Accesorios Para Armas	Armas	225
21/03/2014	Puerto Fenix	Prendas De Vestir Y Calzados Deportivos	Piratería	8.000.000

25/03/2014	Zona Franca Trans Trade	Decodificadores	Piratería	326.000
28/03/2014	Aeropuerto Guarani	Artículos Electrónicos	Piratería	1.000.000
16/05/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Agroquímicos	Sustancias Prohibidas	264.000
19/05/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Anabólicos	Medicamentos Controlados	53.820
19/05/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Agroquímicos	Sustancias Prohibidas	750.000
27/05/2014	Puerto Fenix	10k Cocaína	Narcotráfico	900.000
28/05/2014	Ciudad Del Este – Pia	Artículos Electrónicos	Piratería	264.610
09/06/2014	Terport	Artículos Electrónicos	Piratería	182.400
11/06/2014	Caacupemi	Prendas De Vestir	Piratería	23.393
17/06/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Artículos Electrónicos	Piratería	235.237
19/06/2014	Caacupemi	Artículos Electrónicos	Piratería	2.500.000
08/07/2014	Caacupemi	Artículos Electrónicos	Piratería	393.750
09/07/2014	Zona Franca Global	Artículos Electrónicos	Piratería	216.000
01/08/2014	Caacupemi	47,260 K Cocaína	Narcotráfico	2.820.000
06/08/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Artículos Electrónicos	Piratería	59.700
21/08/2014	Puerto Fenix	847,270 K Cocaína	Narcotráfico	80.000.000
16/09/2014	Caacupemi	Artículos Electrónicos	Piratería	54.000
03/10/2014	Caacupemi	Anteojos De Sol Y Prendas De Vestir	Piratería	33.000.000
12/11/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Municiones	Armas	2.070
12/11/2014	Terport	Carteras Y Bolsos	Piratería	150.000
13/11/2014	Solucion Logistica	Artículos Electrónicos Y Juguetes	Piratería	20.000
17-18-19/11/14	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Artículos Electrónicos, Prendas De Vestir, Anteojos Y Relojes	Piratería	14.000.000
24/11/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Relojes Y Prendas De Vestir	Piratería	2.500.000
25/11/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Relojes, Prendas De Vestir Y Anteojos	Piratería	1.040.000
28/11/2014	Puerto Fenix	Artículos Electrónicos, Prendas De Vestir, Anteojos Y Calzados Deportivos	Piratería	42.000.000
02/12/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Artículos Electrónicos	Piratería	200.000
05/12/2014	Aeropuerto Silvio Pettirossi	Artículos Electrónicos	Piratería	115.000
19/12/2014	Gical	369,500 K Cocaína	Narcotráfico	64.000.000
			Total	262.426.875

Síntesis

Narcotráfico	1274, 03 K
Cocaína	147.720.000
Piratería	113.583.580
Sustancias Prohibidas, Armas Y/O Medicamentos Controlados	1.123.29

* Los Valores Referentes A Narcotráfico, Se Estiman Internacionalmente Por El Valor En Destino

* Los Valores Referentes A Piratería Se Estiman Internacionalmente Por El Valor De Mercado, Considerando La Pérdida Que Hubiera Significado Su Comercialización Para El Titular De La Marca

* Las Sustancias Prohibidas, Armas Y/O Medicamentos Controlados Son Los Valores De Mercado

Tráfico Ilícito De Autovehículos Robados O Sustraídos

CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACION
206	Autovehículos sospechosos como robados provenientes de España	Ya ingresados y comercializados en el país
63	Autovehículos sospechosos como robados provenientes de la Región –Mercosur y Chile-	Ya ingresados y comercializados en el país
23	Autovehículos sospechosos como robados provenientes de España retenidos en las Administraciones Aduaneras y con despacho suspendido	Retenidos
2	Autovehículos sospechosos como robados provenientes de la Región –Mercosur y Chile- retenidos en las Administraciones Aduaneras y con despacho suspendido	Retenidos
200	Consultas de vehículos con indicadores de riesgo consultados por Aduanas con Interpol	Acción de Consulta
100	Autovehículos bajo inteligencia aduanera	Acción de Inteligencia
594	Total de Vehículos bajo acción CAIA	

*Se estima, considerando un valor promedio de los robados en cuestión, que la detección del ilícito ha supuesto operaciones por un valor de US\$ 17.000.000. En el caso de España, cuenta con investigación abierta por la Policía y Vigilancia Aduanera habiendo dado con determinados participantes del hecho

Acciones Destacadas

01/08/14

47,260 K De Cocaína

Puerto Caacupemí



La droga fue detectada tras la verificación de un contenedor de 40 pies que contenía baldosas agrupadas en 6 unidades por bulto, con destino a Mozambique, África.

21/08/14

847 K De Cocaína

Puerto Fénix





Contenedor de 20 pies con 24.670 kilos de arroz declarado, que tenía como destino la república democrática del congo, áfrica. mediante verificación física se detectaron 270 paquetes de la droga que hacían un total de 847 kilos.

19/12/14 369,50 K De Cocaína Gical



Tracto camión proveniente de Bolivia con carga lícita de yeso fino para construcción destinado a nuestro país. Oculto bajo la carga, en el plan del acoplado, la verificación física detectó panes de cocaína totalizando 369.50 kilos

28/11/14 Piratería Puerto Fénix



Artículos Electrónicos, Prendas De Vestir, Anteojos Y Calzados Deportivos Por Valor Estimado De Us\$ 42.000.000





Anteojos De Sol Y Prendas De Vestir Por Valor Estimado De Us\$ 33.000.000

FISCALIZACIONES

Dirección De Fiscalización

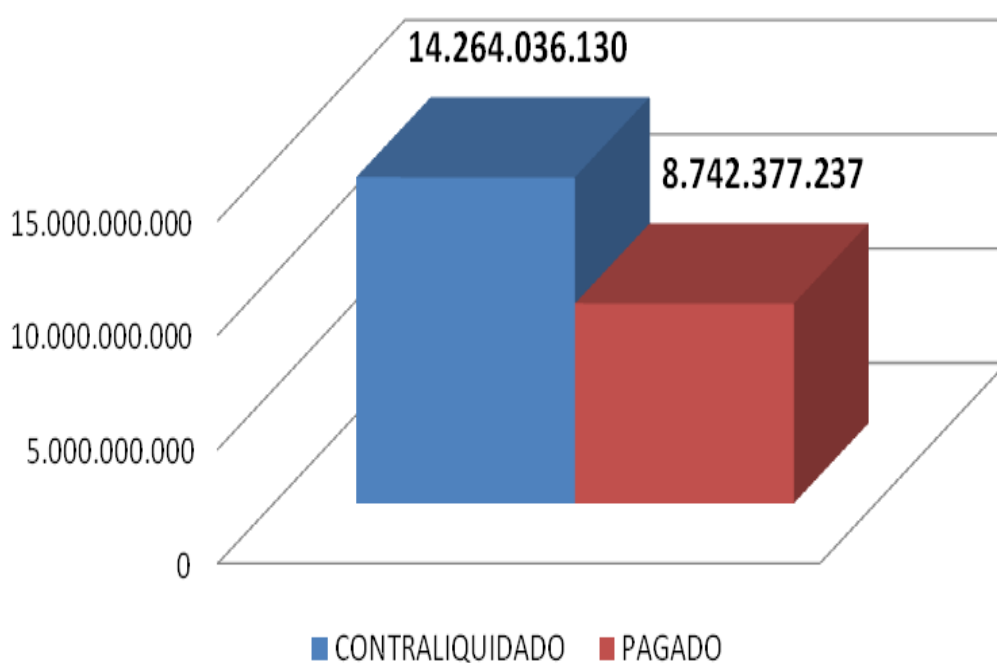
Encargada de realizar los controles de las operaciones aduaneras en su conjunto durante sus diferentes etapas hasta el finiquito de las operaciones (antes-durante-posterior) mediante el análisis y la gestión adecuada de los perfiles de riesgo y la eficiente implementación de los controles posteriores, además de fiscalizar a las personas vinculadas a la actividad aduanera.

En el año 2014 se han realizado trabajos de control en base al plan anual de fiscalización 2014. En tal sentido se han realizado apertura de 244 fichas de investigaciones, 1.129 reverificaciones, y en cálculos para recupero de tributos se ha contraliquidado despachos por diferencias por un valor de gs.17.892.428.727, que complementan las metas recaudatorias. Además se pueden observar ajustes realizados en zona primaria sobre declaraciones que fueron objeto de reverificaciones por gs. 3.823.792.576 que suman a la afectividad del análisis de riesgos.

Contra Liquidaciones De Fichas De Investigación Año 2014.-

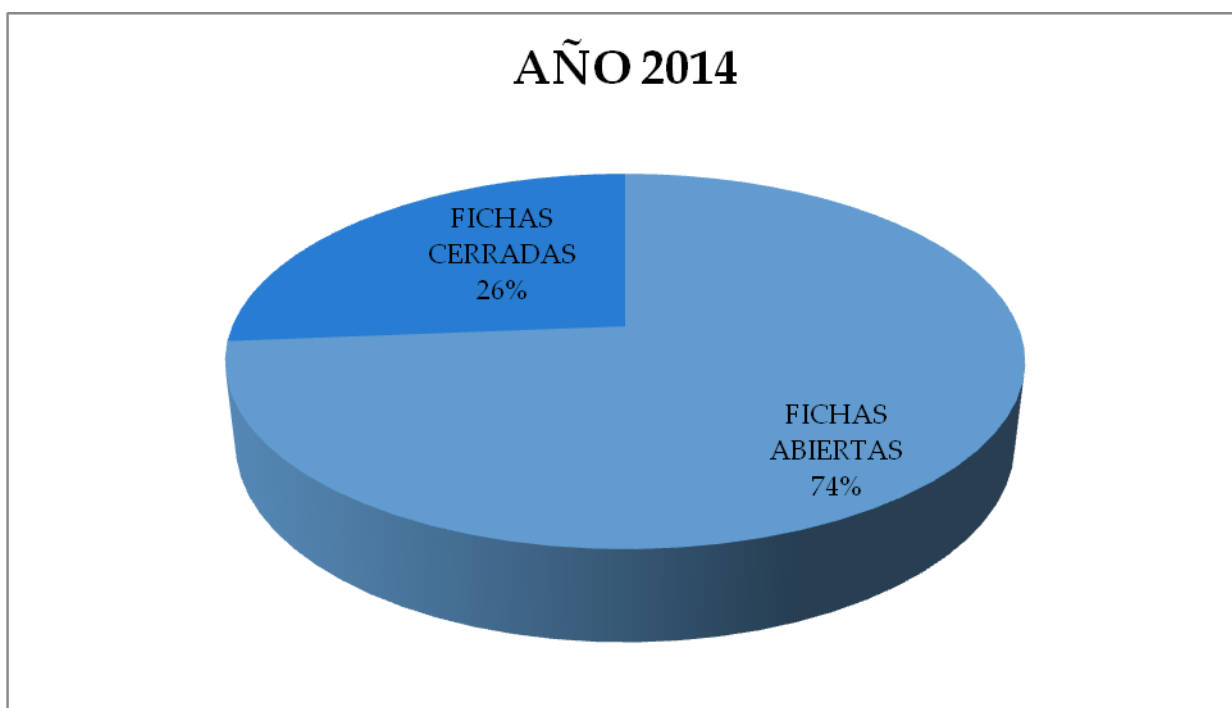
Contraliquidacion De Fichas De Investigación		
Mes	Contraliquidacion 2014	Monto Pagado De Contraliquidacion
Enero	1.898.763.946	1.025.945.322
Febrero	194.310.702	114.563.071
Marzo	262.658.184	99.890.404
Abril	389.418.273	0
Mayo	1.657.374.280	380.288.105
Junio	117.047.138	0
Julio	1.555.189.076	0
Agosto	260.994.866	12.825.009
Septiembre	954.853.263	420.064.213
Octubre	90.239.850	7.121.314
Noviembre	860.837.633	659.330.880
Diciembre	6.022.348.919	6.022.348.919
Totales	14.264.036.130	8.742.377.237

CONTRALIQUIDACION DE FICHA DE INVESTIGACION 2014



Fichas De Investigacion Abiertas/Cerradas Año 2014

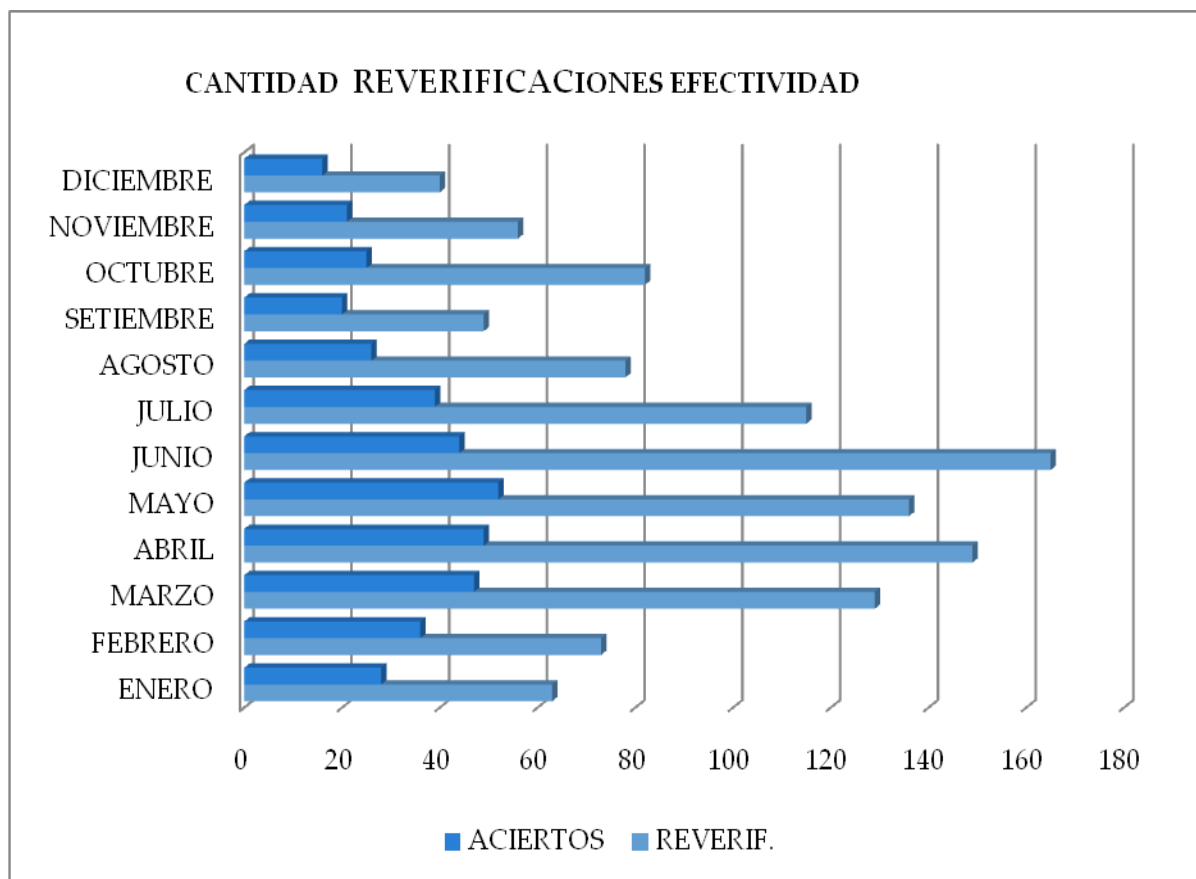
Fichas De Investigacion Año 2014 (Cant.)		
Meses	Ficha De Investigacion Abiertas	Cierre De Fichas En El Sistemas De Fichas De Investigacion (Sfi)
Enero	16	9
Febrero	28	9
Marzo	51	18
Abril	32	10
Mayo	21	11
Junio	13	4
Julio	18	11
Agosto	18	7
Setiembre	11	3
Octubre	15	5
Noviembre	12	0
Diciembre	9	0



Cantidad De Reverificaciones Solicitadas Año 2014

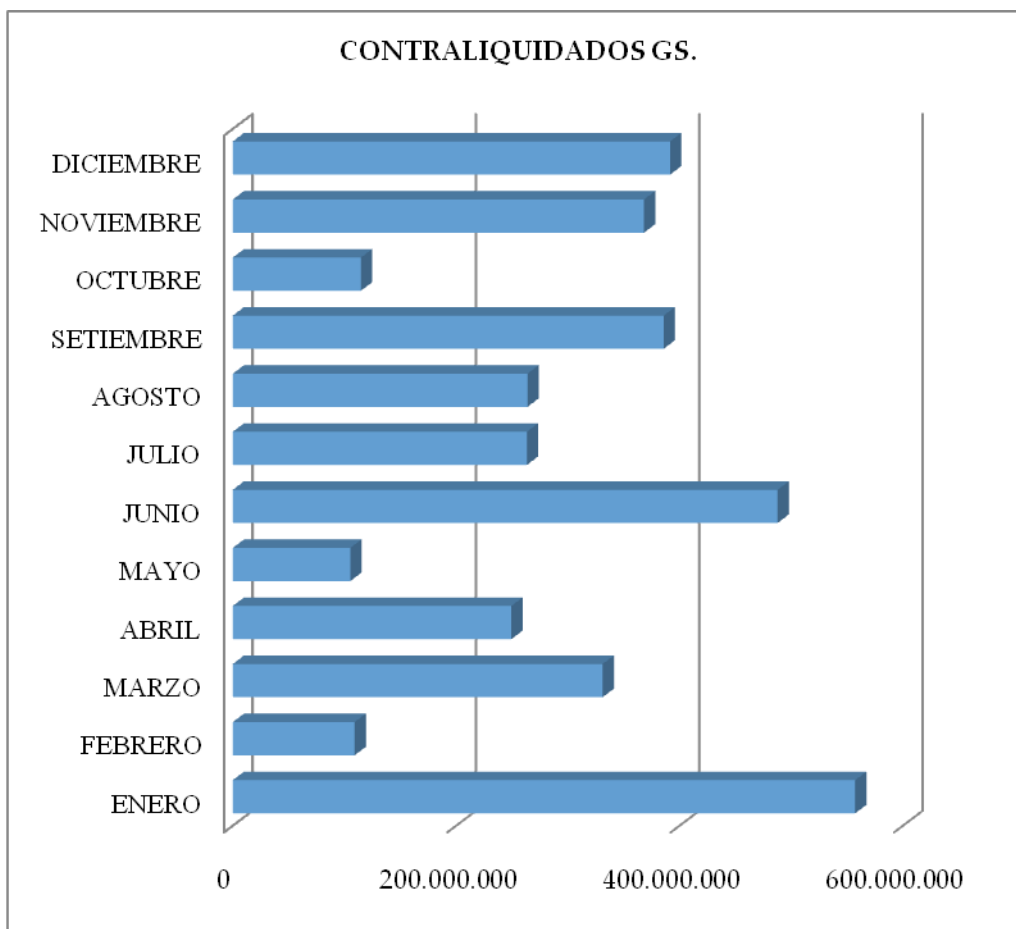
Meses	Reverificaciones	Contraliquidados Y/O Ajustados	% Efectividad
Enero	63	28	44

Febrero	73	36	49
Marzo	129	47	36
Abril	149	49	33
Mayo	136	52	38
Junio	165	44	27
Julio	115	39	34
Agosto	78	26	33
Setiembre	49	20	41
Octubre	82	25	30
Noviembre	56	21	38
Diciembre	40	16	40
Totales	1.135	403	36



Resultados De Las Reverificaciones Año 2014

Meses	Contraliquidados	Ajustados
Enero	557.370.527	338.052.430
Febrero	109.185.914	482.337.449
Marzo	331.230.957	292.266.236
Abril	249.521.720	495.649.813
Mayo	105.312.028	395.997.034
Junio	487.870.727	552.895.460
Julio	263.428.472	370.846.924
Agosto	263.953.176	328.562.486
Setiembre	385.876.350	122.955.863
Octubre	114.806.355	236.568.097
Noviembre	368.230.019	99.564.700
Diciembre	391.606.352	108.096.084
Totales	3.628.392.597	3.823.792.576



RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Concurso público de oposición de méritos y aptitudes

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) en cumplimiento a la **Resolución SFP N° 150/2012 “QUE APRUEBA Y ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CARGOS PERMANENTES Y TEMPORALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN, CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y CONCURSOS DE MÉRITOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15 25, 27 Y 35 DE LA LEY N.º 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y EL DECRETO N° 6369/2011 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2479/2004 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS” Y LA LEY N° 3585/2004 “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 4º Y 6º DE LA LEY N° 2479/2004”, Y POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS LEYES**, y a los Dictámenes emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha realizado el **“Llamado a Concurso Público de Oposición de Méritos y Aptitudes, dirigido a postulantes que reúnan el perfil requerido para cubrir vacancias”**.

El proceso del Llamado a Concurso Público de Oposición ha sido homologado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), conforme a las disposiciones vigentes en la materia; y llevado a cabo por la Consultora JOBS S.R.L. – Expertos en Recursos Humanos, firma contratada para el efecto, a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014, con el acompañamiento y supervisión del Equipo Técnico de la Dirección de Recursos Humanos, del Comité de Selección, de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS).

Para el referido Concurso Público de Oposición se han presentados 940 (novecientos cuarenta) Postulantes, de los cuales han superado las diferentes Etapas de Evaluaciones durante el proceso para conformar la Lista Final de Seleccionados compuesta por 37 (treinta y siete) Postulantes, que se describe en el siguiente cuadro según las Referencias de Cargos, los cuales han sido incorporados a la Institución mediante el Acto Administrativo correspondiente.

Referencia del Cargo	Total Incorporados
01-01 Asistente Administrativo – Contrato	11
02-01 Asistente Administrativo – Nombramiento	18
03-01 Asistente Administrativo (PcD) – Contrato	Declarado Desierto
04-01 Asistente Administrativo (PcD) - Nombramiento	2
05-01 Profesionales (Juez Instructor - Representante Fiscal)	6
06-01 Profesional (Auditor) – Contrato	Declarado Desierto

Todo lo actuado durante el proceso del Llamado a Concurso Público consta en Acta, a fin de garantizar la transparencia, objetividad, la ética profesional, mantener la credibilidad del proceso de selección y resguardar la imagen Institucional ante la ciudadanía.

CERTIFICACION ISO 9001:2008

Política de la Calidad

Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad, identificando las necesidades de los usuarios, orientando las respuestas hacia la superación de sus expectativas, sustentadas en la Legislación Aduanera.

En este aspecto, en el 2014, se amplió el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad a 2 Administraciones de Aduana y 3 Procesos en Áreas de Apoyo. En total se tiene 24 Administraciones de Aduana con procesos certificados.

En lo que hace al Plan Estratégico Institucional 2015-2018 se han aprobado (6) seis Ejes y (19) diez y nueve Objetivos Estratégicos Institucionales.

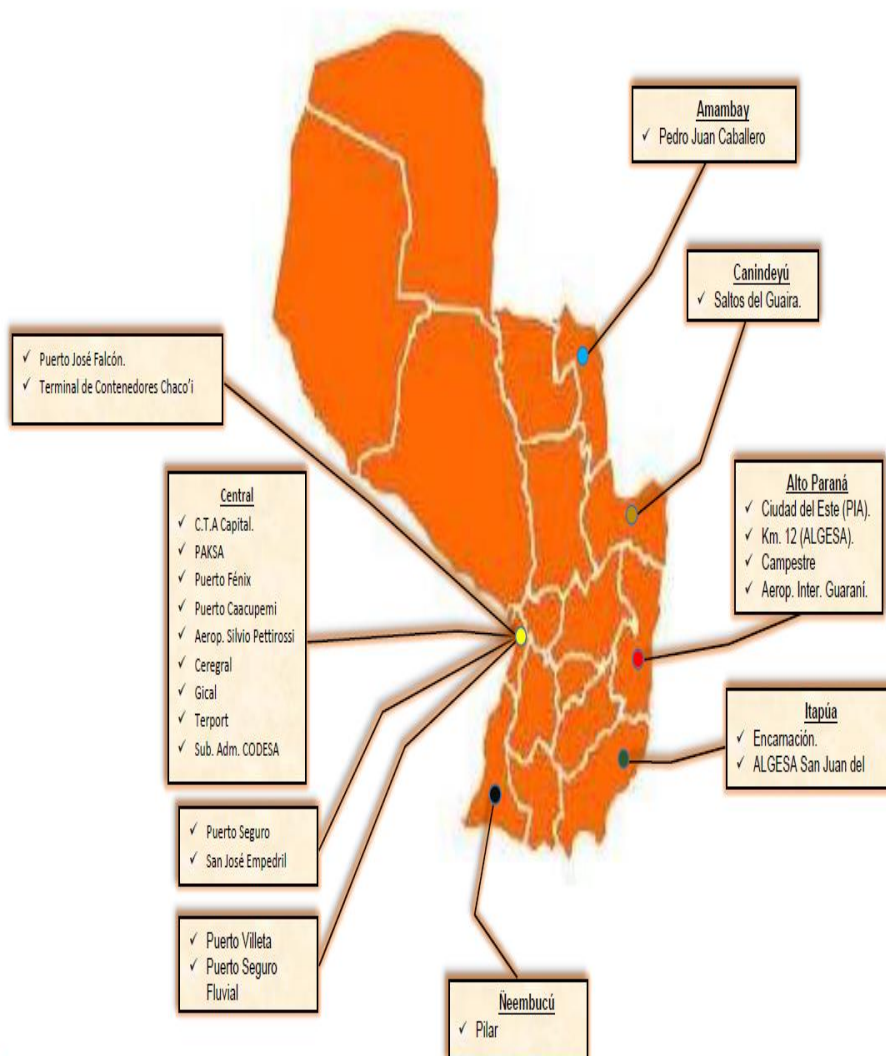
Se realizó la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, cuyo resultado reflejó que en un 90% de los casos los servicios de la DNA se consideran en un rango de aceptable a excelente y un 83% opina que los servicios de la DNA han mejorado.

Se llevaron a cabo un total de 9 Reuniones de Comité de Calidad; 11 Reuniones de Equipo de Mantenimiento y 2 Reuniones de Revisión por la Dirección.

Se ejecutaron más de 100 Auditorías Internas en las diferentes Áreas y Administraciones contempladas dentro del Alcance del S.G.C.

MEJORA CONTINUA

Administraciones de Aduanas con Procesos Certificados



Control no Intrusivo - Scanner Móvil

Diseñados para inspeccionar camiones, contenedores, vehículos y su carga de forma rápida y eficiente que utiliza un principio de inspección por rayos x, la cual proporciona una imagen de alta resolución del vehículo inspeccionado y de su carga, en pantallas de visualización.

Nivel De Potencia Del Acelerador :	3 Mev
Potencia De Penetración :	210 Mm (Acero)
Altura De Escaneo :	0,4 A 4,65 Metros

Controles No Intrusivos Realizados En El Periodo Del Año 2014:

Enero/Febrero	278	Escaneos
Marzo	111	Escaneos
Abril	148	Escaneos
Mayo	120	Escaneos
Junio	79	Escaneos
Julio	-0-	
Agosto	360	Escaneos
Setiembre	700	Escaneos
Octubre	514	Escaneos
Noviembre	378	Escaneos
Diciembre	575	Escaneos
Total Del Año:	3.263 Controles No Intrusivos.	



Y A DESARROLLARSE

Entre Los Proyectos Desarrollados En La Dirección Nacional De Aduanas Podemos Citar:

- ❖ INSTRUCTIVO DNA N° 7/14 “POR EL CUAL SE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA LOS CASOS DE ENAJENACION DE BIENES REALIZADAS EN RECINTO ADUANERO PARA EL CALCULO DE LOS ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN S.E.T. N° 1346/05 Y LA PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A. DE CONFORMIDAD A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO N° 1330/13 Y LA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN N° 14/14”, EL MISMO REDUNDARÁ EN UNA MAYOR RECAUDACIÓN DEL IVA.
- ❖ INSTRUCTIVO DNA N° 1/14 "POR LA QUE SE ESTABLECE REQUISITOS Y FORMALIDADES EXIGIBLES PARA LA AUTORIZACION DE LOS REEMBARQUES DE COMBUSTIBLES QUE PERMANECEN BAJO LA DESTINACIÓN ADUANERA DE RÉGIMEN DE DEPÓSITO ADUANERO”. MAYOR CAPACIDAD DE CONTROL EN LAS OPERACIONES DE REEMBARQUE DE COMBUSTIBLES.
- ❖ DICTAMEN DNP N° 251/14, POR EL CUAL SE EXCLUYE A LAS MERCADERIAS ORIGINARIAS DEL MERCOSUR DEL BENEFICIO DEL IVA PREEFRENICIAL, CON EL OBJETO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IVA.
- ❖ RESOLUCION DNA N° 617/14 “SOBRE APLICACIÓN DEL PRECINTO ELECTRONICO A LAS OPERACIONES DE TRANSITO NACIONAL, SIENDO OBLIGATORIA PARA LAS IMPORTACIONES INGRESADAS POR LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PUERTO FALCON CON DESTINO A LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES DE ADUANAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE ASUNCION O EL DEPARTAMENTO CENTRAL. SE TENDRÁ UN CONTROL EFECTIVO SOBRE EL TRÁNSITO NACIONAL DE MERCADERÍAS.
- ❖ DECRETO N° 2430/14 “POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN ADUANERO DE DESPACHO SIMPLIFICADO PARA IMPORTACIONES MENORES”, PARA LA FORMALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS DESPACHOS SIMPLIFICADOS PARA IMPORTACIONES MENORES.

- ❖ DECRETO N° 2431/14 “SOBRE EL REGIMEN ADUANERO SIMPLIFICADO DE IMPORTACION DE TRÁFICO VECINAL FRONTERIZO, PARA LA FORMALIZACIÓN Y CONTROL DE RÉGIMEN ADUANERO FRONTERIZO.
- ❖ DECRETO N ° 1394/14 “QUE MODIFICA EL ARTICULO 217 DEL DECRETO 4672/05, RELATIVO AL PLAZO DE PERMANENCIA DE MERCADERIAS SOMETIDAS AL RÉGIMEN DE DEPÓSITO ADUANERO”, A FIN DE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN.
- ❖ RESOLUCIÓN N° 393/14 “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN EL ABASTECIMIENTO DEL MEDIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL EN EL PAIS EN CARÀCTER DE APROVISIONAMIENTO DE A BORDO Y SUMINISTROS”
- ❖ INSTRUCTIVO N° 9/14 “SOBRE PROCESOS DE IMPLEMENTACION DEL MANIFIESTO PREVIO ELECTRONICO DE REMESA EXPRESA”, PARA EL CONTROL ELECTRÓNICO DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS BAJO EL RÉGIMEN DE COURRIER.
- ❖ RESOLUCION N° 274/14 “POR LA QUE SE DISPONE LA INTERCONEXION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION DE DEPOSITOS DE MERCADERIAS A SER UTILIZADO POR LA DINAC”.
- ❖ CIRCULAR N° 23/14 E INSTRUCTIVO N° 14/14 SOBRE PROGRAMA PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA FIGURA DEL OPERADOR ECONOMICO CALIFICADO (OEC). A) SIMPLIFICACIÓN OPERATIVA CONSISTENTE EN MENOR CANTIDAD DE CONTROLES FÍSICOS Y DOCUMENTALES. B) TRATAMIENTO PRIORITARIO. C) TRÁMITE SIMPLIFICADO DE TRASLADO DE MERCADERÍAS HASTA SU DEPÓSITO.-
- ❖ INSTRUCTIVO N° 3/14 PARA EL CONTROL DEL TRANSITO DE MERCADERÍAS ORIGINARIAS BRASIL CON DESTINO A ZONA FRANCA GLOBAL. SIMPLIFICACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO DE MERCADERÍAS ORIGINARIAS DE BRASIL CON DESTINO A ZONA FRANCA GLOBAL, APLICABLE A LAS IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA DE LA EMPRESA FUJIKURA AUTOMOTIVE DEL PARAGUAY
- ❖ PROYECTO DE RESOLUCION, POR LA CUAL SE DISPONE LA INCORPORACION AL SISTEMA INFORMÁTICO, EL DESPACHO DE IMPORTACIÓN DE MERCADERÍAS INGRESADAS AL AMPARO DE LA LEY 1295/98 DE LOCACIÓN ARRENDAMIENTO O LEASING FINANCIERO Y MERCANTIL Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR

3 DESAFIOS FUTUROS

Desafíos Futuros que la Entidad se compromete a lograr:

*Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos del comercio exterior.

*Promover la aplicación de tecnologías en el control a los medios de transportes y unidades de cargas que transitan el territorio nacional y que están bajo control aduanero.

*Optimizar los controles de las operaciones aduaneras que posibilite la apropiada percepción del tributo aduanero.

*Contribuir en la seguridad de la sociedad a través de una efectiva coordinación con los demás organismos competentes de control.

*Desarrollar nuevos servicios informáticos cuya respuesta satisfaga las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos.

Fuente: Proyecto de Plan Estratégico Institucional (2015-2018)

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS				
EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMAS				
DESCRIPCIÓN	PLAN FINANCIERO 2014	EJECUCIÓN	% DE EJEC.	% PARTICIPACION DEL TOTAL DE PLAN FINANCIERO 2014
NIVEL ENTIDAD	520.524	338.469	65%	100%
PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN	325.006	179.711	55%	62%
GESTION ADMINISTRATIVA Y DE APOYO	325.006	179.711	55%	62%
PROGRAMAS DE ACCIÓN	186.583	157.539	84%	36%
APLICACIÓN DE LA LEGISLACION ADUANERA	186.583	157.539	84%	36%
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	8.935	1.219	14%	2%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.935	1.219	14%	2%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SICO

Se puede observar que en el programa “Gestión Administrativa y de Apoyo”, la ejecución financiera es de Gs. 179.711 Millones, la cual representa el 55% en el mencionado programa, el cual constituye el grupo de gastos con mayor asignación financiera para la institución.

En cuanto al programa “Aplicación de la Legislación Aduanera”, presenta una ejecución total de Gs. 157.539 Millones que representa al 84% en dicho programa.

En tanto que por último en el programa “Fortalecimiento Institucional”, se ejecutó el monto total de Gs. 1.219 Millones, lo que significa el 14% de la asignación financiera recibida.

En cuanto al nivel de participación en el Plan Financiero Institucional por Tipo de Presupuesto en el Ejercicio Fiscal 2014 se presenta de la siguiente manera: el 62% para el Tipo 1 Programas de Administración, el 36% para el Tipo 2 Programas de Acción, y el 2% para el Tipo 3 Programas de Inversión.

A continuación se presenta el resumen del reporte PRIEVA 11 “Control y Evaluación de Gestión” que se adjunta; en el que se refleja el estado actual en el cumplimiento de las metas previstas:

TIPO	PROG.	SUB. PROG.	PRY.	DENOMINACIÓN PRODUCTIVA/BENEFICIO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	AVANCE	% AVANCE /META	EN MILLONES DE GUARANÍES		% EJECUCIÓN
									PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN	
1	1	0	0	Gestión Administrativa	%	100	55	55,00%	325.006	179.710	55,29%
2	1	0	0	Procedimientos de Importación y Exportación	Servicios	366.320	243.492	66,47%	186.583	157.538	84,43%
3	1	0	1	Administraciones y Puestos de Controles Adecuados	%	1000	11	1,10%	8.935	1.219	13,65%
TOTAL									520.524	338.467	65%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – Módulo del Plan Financiero

Con relación a la ejecución financiera del producto “Gestión Administrativa” en el año 2014 se ha logrado alcanzar el 55% del total de la planificación financiera asignada para el Ejercicio Fiscal referido, es decir se llegó a la ejecución financiera de Gs. 179.710 millones de los Gs. 325.006 millones que fue planificado, cabe mencionar que con esto se alcanzó el 55% de la meta física planificada para este periodo, el cual corresponde a la unidad de medida “Porcentaje de Ejecución”, no llegando al 100% planificado, debido a la falta de ejecución en el Grupo 800 “Transferencias” - Objeto del Gasto 812 “Transferencias consolidables de las entidades descentralizadas a la Tesorería General”, teniendo en cuenta que resultó imposible honrar dicho compromiso en su totalidad en el Ejercicio Fiscal 2014, considerando la elevada suma mensual que representa dicho aporte para la institución.

En cuanto al producto denominado “Procedimientos de Importación y Exportación” se ha llegado a alcanzar la ejecución financiera planificada en un 84,43% del total del Plan Financiero asignado, es decir se llegó a la ejecución de Gs. 157.538 millones, con esto se ha cubierto el pago de servicios personales; a proveedores prestadores de servicios varios como: aseguradoras de seguros medico - odontológico, servicios de limpiezas de edificios, mantenimientos de los scanners móviles, vehículos, lanchas, además de adquisición de vehículos, escanner de maleta, scanner móvil, equipos de computación, precintos, adquisiciones de scanner, vehículos, equipos informáticos software, hardware, etc., y pagos por tasas de servicios de almacenaje de mercaderías subastadas a empresas portuarias. Asimismo se obtuvo una Ejecución del 66,47% de la meta física.

Por otro lado, para el producto de “Administraciones y Puestos de Controles Adecuados” el Plan Financiero asignado es de Gs. 8.935 millones para el año 2014, de lo cual se ha alcanzado el 1,10% de la ejecución financiera y en Gs. 1.219.

En el referido producto no se tuvo avance físico significativo del mismo, teniendo en cuenta las licitaciones declaradas desiertas para los puestos de controles de Cruce Karumbe y Tavapy, debido a que la única oferta presentada durante el proceso, excedía el presupuesto estimado para la contratación; además hubo obras que no fueron licitadas, por falta de documentación exigida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación del llamado, considerando que para la obtención de dicha documentación intervienen.

ANEXO II

Transferencias

Transferencias (millones de guaraníes)						
Programa Presupuestario						
Objeto del Gasto	Entidad Beneficiaria	Plan Financiero	Ejecución	%	Resultado Obtenido	Medio de Verificación
812		239.236.451.557	99.681.854.815	4166,67%		

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – Modulo SICO